

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de febrero al 14 de marzo de 2026.....3

La Madre de la evangelización. ¿Por qué María es la primera evangelizadora?

Cardenal Víctor Manuel Fernández,

prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe.....9

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de febrero al 14 de marzo del 2026.....19

Circulares.....23

Nombramientos.....36

Informe de actividades del Tribunal Eclesiástico de Guadalajara.....38

Agradecimiento al presbiterio de Guadalajara por la colecta del Día del Seminario.....42

Informe de los servicios de Cáritas, 2024-2025.....44

COLABORACIONES

Pautas para contextualizar el proyecto constitucional *cristero* de 1927. 1ª parte

Pbro. Tomás de Híjar Ornelas.....46

El drama histórico de mediados del siglo XX en la Provincia Agustiniana de Michoacán.

Pbro. Luis Daniel Rubio Morales.....51

DIRECTORIO

Director: Pbro. Francisco Valentín Zárata Pérez

Secretario: José Martín Díaz Moreno

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

Diseño de los forros: Francisco Javier Anguiano Meza

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, AÑO XX, No. 04, 06 de abril del 2026, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P. 44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiasticogdl@gmail.com whatsApp (+52) 3310144097 Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Director: Francisco Valentín Zárata Pérez. Impreso por Soluciones Impresas con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 06 de abril del 2026 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525. Para suscripciones, reposiciones y consultas comunícate por whatsApp (+52) 3310144097.

Actividades de la Santa Sede del 15 de febrero al 14 de marzo de 2026

Sección a cargo del Pbro. Francisco Valentín Zárate Pérez

Febrero

15. El papa León XIV visitó por vez primera una parroquia de su diócesis, Santa Maria Regina Pacis en Ostia, en la costa romana; le recibió el cardenal vicario de Roma, Baldo Reina, y el párroco palotino don Giovanni Patané.
16. León XIV, durante la audiencia matutina dirigida a los participantes de la Asamblea Plenaria de la Academia Pontificia para la Vida, expresándose en inglés, ha denunciado las enormes desigualdades en el acceso a la salud pública a causa de los numerosos conflictos que lastran la esperanza de vida de las personas.
17. En el marco de la reunión bilateral celebrada en Roma con el Gobierno italiano en el Palacio Borromeo, sede de la Embajada de Italia ante la Santa Sede, con motivo del aniversario de la firma de los Pactos de Letrán, el cardenal secretario de Estado, Pietro Parolin, ha expresado que la Santa Sede no participará en el “Board of Peace” a causa de su naturaleza particular. Además, expresó su preocupación por la guerra en Ucrania.
18. León XIV impuso la ceniza por primera vez como papa esta tarde en la Basílica de Santa Sabina; en su homilía, el Papa mencionó la necesidad por parte de la Iglesia para reconocer sus pecados para que se convierta, no permanecer en las cenizas, sino reconstruir.
- León XIV se reunió con unos noventa miembros de la Asociación Pro Petri Sede, laicos católicos comprometidos a rezar por el sucesor

de Pedro y apoyar sus obras de caridad en el mundo. La reunión se realizó en una sala del Aula Pablo VI en el Vaticano.

19. León XIV recibió en audiencia en el Palacio Apostólico del Vaticano a los participantes del capítulo general de los Legionarios de Cristo. Los animó a una renovación fiel al evangelio.
 - León XIV recibió al clero de su diócesis esta mañana en el Aula Pablo VI. En su mensaje, el Papa mencionó la urgente necesidad de anunciar el evangelio, vencer la tentación de la autorreferencialidad y comprender la desorientación de los jóvenes. También hubo un diálogo del Papa con su presbiterio.
 - En una carta dirigida al cardenal Víctor Manuel Fernández, prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, el superior general de la Fraternidad San Pío X, don Davide Pagliarani, ha dicho que no ve posible iniciar un diálogo «teológico» en respuesta a la propuesta hecha por la Santa Sede, con el presupuesto de que “los textos del Concilio no pueden ser corregidos, ni puede ponerse en duda la legitimidad de la reforma litúrgica”.
 - Falleció a los 81 años de edad el cardenal tanzano Polycarp Peng, en la ciudad de Dar-es-Salaam, de la que fue arzobispo casi 30 años.
20. En la Basílica de San Pedro se instaló un nuevo Vía Crucis. El cardenal Mauro Gambetti, arcipreste de la Basílica, inauguró la obra de catorce lienzos del artista suizo Manuel Andreas Dürr, seleccionada tras un concurso internacional con más de mil candidaturas.
21. La Basílica de la Sagrada Familia, en Barcelona, diseñada por Antoni Gaudí, ha alcanzado el punto más alto en su construcción, con la colocación del brazo superior de la cruz de la torre de Jesucristo. La pieza instala mide 4,5 por 4,5 por 4,9 metros y forma parte de la gran cruz tridimensional que corona la torre principal. La torre tiene doce caras y alcanza una altura total de 172,5 metros.
 - Tamás Sulyok, presidente de Hungría, fue recibido por León XIV en audiencia en el Palacio Apostólico del Vaticano; posteriormente se reunió con el cardenal secretario de Estado, Pietro Parolin. Sulyok expresó su satisfacción por las sólidas relaciones bilaterales y por la aportación de la Iglesia católica a la vida de su país.

22. En Asís, Italia, a partir de este día y hasta el 22 de marzo, en la iglesia inferior de la Basílica de San Francisco de Asís comenzó la ostensión de los restos de san Francisco, en el marco del octingentésimo aniversario de su muerte; la misa fue celebrada por el cardenal Ángel Fernández Artime, proprefecto del Dicasterio par los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.
- León XIV visitó la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús en Castro Pretorio, junto a la gran estación central de Roma Termini. Tras la misa, el Papa se reunió con miembros de la comunidad salesiana a la que está confiada la parroquia y les agradeció las actividades que realizan en favor de los jóvenes de ese barrio, especialmente los extranjeros.
23. En el cuarto aniversario de inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania, Sviatoslav Shevchuk, arzobispo mayor de Kyiv-Halych y líder de la Iglesia greco-latina ucraniana, habló ante los medios del Vaticano sobre la tragedia que vive su país.
24. León XIV ha enviado un mensaje a los participantes del Congreso Teológico Pastoral sobre el acontecimiento guadalupano, realizado en la Ciudad de México y convocado por la Pontificia Comisión para América Latina, la Conferencia del Episcopado Mexicano, los Caballeros de Colón y la Pontificia Academia Mariana Internacional.
- El secretario vaticano para las Relaciones con los Estados y las Organizaciones Internacionales, monseñor Paul-Richard Gallagher, intervino en la 1554ª reunión del Consejo Permanente de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), alentando a que las negociaciones para terminar la guerra en Ucrania sean justas y sinceras.
25. Monseñor Daniel Pacho, subsecretario del Sector Multilateral de la Sección para las Relaciones con los Estados y Organizaciones Internacionales de la Santa Sede, intervino en Ginebra durante el periodo de sesiones de la Conferencia de Desarme de Alto Nivel del 61º período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: los arsenales deben reducirse y eliminarse.
26. Dieciocho obispos norteamericanos enviaron una carta al gobierno estadounidense pidiendo que las reformas migratorias respeten los derechos y la dignidad de las personas.

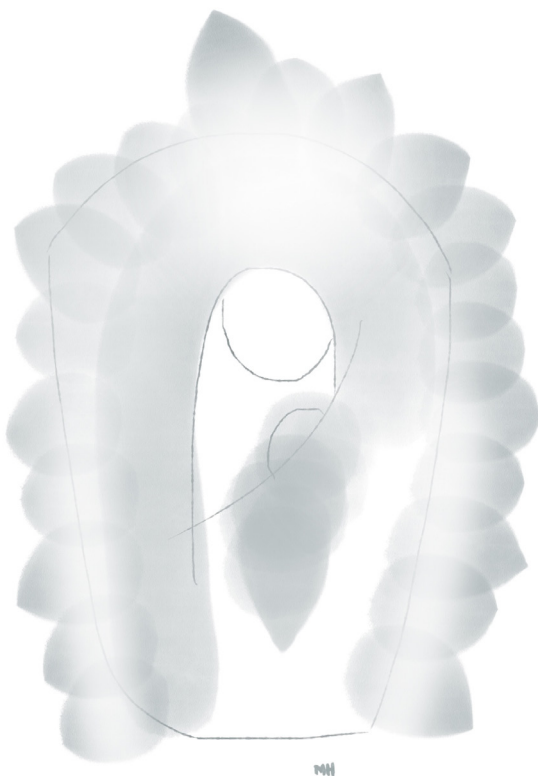
27. León XIV ha terminado una semana de ejercicios espirituales de cuaresma en la Capilla Paulina; el Papa agradeció a monseñor Erik Varden, obispo de Trondheim, Noruega, quien dirigió las meditaciones.
28. León XIV recibió a las comunidades de cuatro seminarios españoles – Alcalá de Henares, Toledo, el Interdiocesano de Cataluña y Cartagena – en el Palacio Apostólico Vaticano.

Marzo

1. El papa León XIV visitó la parroquia de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, en el barrio Quarticciolo de Roma, al cuidado de los padres dehonianos. El Papa llegó a pie, en una pequeña procesión, al atrio de la iglesia para presidir la misa.
 - Después del Ángelus, León XIV compartió su preocupación respecto a la guerra en Irán y en todo Oriente Medio.
2. León XIV recibió en audiencia en el Palacio Apostólico Vaticano a Myriam Spiteri Debono, presidenta de Malta, quien sucesivamente se reunió con el cardenal secretario de Estado, Pietro Parolin, acompañado por monseñor Paul R. Gallagher, secretario para las Relaciones con los Estados y las Organizaciones Internacionales.
3. La Secretaría General del Sínodo publicó los dos primeros informes finales de los grupos de estudio sobre la formación para el sacerdocio y la misión en el entorno digital.
4. Durante la audiencia general del miércoles en la Plaza de San Pedro, León XIV ofreció una meditación sobre la naturaleza de la Iglesia, basado en la Constitución dogmática *Lumen Gentium*.
5. León XIV recibió en audiencia en el Palacio Apostólico del Vaticano a Alexander Van der Bellen, presidente de la República de Austria, quien después se trasladó a la Secretaría de Estado; las conversaciones diplomáticas trataron sobre la contribución de la Iglesia Católica en Austria y la migración.
 - Tharman Shanmugaratnam, presidente de la República de Singapur, fue recibido por el Papa en audiencia en el Palacio Apostólico

- Vaticano, y posteriormente por el cardenal Pietro Parolin en la Secretaría de Estado.
- Mary Jeannie May Simon, gobernadora general de Canadá, fue recibida por el Papa en audiencia en el Palacio Apostólico Vaticano, y posteriormente por el cardenal secretario de Estado Pietro Parolin.
6. León XIV felicitó al diario italiano *Il Corriere della Sera*, fundado en Milán en 1876, por un siglo y medio de existencia.
 7. León XIV recibió en audiencia en el Palacio Apostólico del Vaticano a Inga Ruginiene, primera ministra de Lituania, quien después se trasladó a Secretaría de Estado; las conversaciones diplomáticas abordaron la guerra en Ucrania y Oriente Medio.
 - León XIV nombró nuncio apostólico en Estados Unidos al arzobispo Gabriele Giordano Caccia, quien sucede al cardenal francés Christopher Pierre de 80 años (previamente nuncio en México). Monseñor Caccia fungía como observador permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas en Nueva York.
 8. León XIV visitó la parroquia de Santa María de la Presentación, en Roma; en su mensaje invitó a la paz y a la reconciliación; el cardenal José Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara, ostenta el titulus de esta parroquia.
 9. En el Palacio Apostólico, León XIV recibió en audiencia a los miembros de la presidencia colegiada de Bosnia y Herzegovina, Željko Komšić, Denis Bećirović y Željka Cvijanović, quienes después se trasladaron a la Secretaría de Estado.
 10. León XIV ha aceptó la renuncia del patriarca de Bagdad de los caldeos, Su Beatitud el cardenal Louis Raphaël Sako, de 77 años.
 11. En la audiencia general del miércoles, León XIV reflexionó sobre la Iglesia como pueblo que quiere acoger a toda la humanidad en su diversidad, basándose en la *Lumen Gentium*.
 12. León XIV nombró como arzobispo de Łódź, Polonia, al cardenal Konrad Krajewski, quien fungía como prefecto del Dicasterio para el Servicio de la Caridad; le sucede en el cargo monseñor Luis Marín de San Martín, O.S.A., quien se desempeñaba como subsecretario de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos.

13. Cuba anunció la liberación de 51 presos, con la mediación del Vaticano; todos los detenidos han cumplido una parte significativa de la pena y han mantenido buena conducta en la prisión.
 14. En el Aula de las Bendiciones se realizó la ceremonia de apertura del Año Judicial del Tribunal del Estado de la Ciudad del Vaticano; León XIV dijo que la auténtica justicia es la caridad que custodia y promueve la comunión.
- León XIV ocupó el apartamento pontificio de la tercera logia del Palacio Apostólico, tras varias obras de mantenimiento.



La Madre de la evangelización. ¿Por qué María es la primera evangelizadora?

*Cardenal Víctor Manuel Fernández,
prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe*

Esta conferencia fue impartida en el *Encuentro con sacerdotes, religiosas y seminaristas latinoamericanos que estudian en Roma*, el 12 de diciembre de 2026, en el Aula Nueva del Sínodo. En dicho evento también hubo un intercambio con los asistentes, en el que participaron algunos sacerdotes mexicanos y de nuestra diócesis¹.

María es la Estrella de la evangelización porque hoy ella es la primera evangelizadora. Pero digamos más: es la **Madre** de la evangelización. Trataremos de fundamentar esta afirmación a través de algunos preciosos textos de la Biblia y del Magisterio.

CON ELLA VIENEN CRISTO Y EL ESPÍRITU

Comencemos con Lc 1, 39-45, donde se narra la visita de María a Isabel. Allí se muestra la actitud de Isabel ante María cuando la recibe. Esta actitud es importante porque es efecto de la acción del Espíritu Santo que movió a Isabel en ese momento: «Se llenó Isabel de Espíritu Santo y, levantando la voz, exclamó» (Lc 1,41-42a). Y así llena de la luz y del fuego del Espíritu dice tres frases. Movida por el Espíritu Santo, Isabel llama a María con el

¹ El video completo del evento puede encontrarse en YouTube, en el canal de Vatican News Italiano, con el título *Il cardinale Fernández: Maria stella dell'evangelizzazione e della missione per l'America Latina* [<https://www.youtube.com/watch?v=r8jUwepETLw>]. Lo publicamos hasta ahora por falta de espacio en nuestro boletín, pero no pierde su utilidad en el marco de la preparación al V centenario del acontecimiento guadalupano.

mismo elogio que usa para Cristo: «¡*Bendita* tú entre las mujeres, y *bendito* el fruto de tu vientre!» (Lc 1,42). Los reconoce como inseparables. Pero inmediatamente, también movida por el Espíritu agrega: «¿Quién soy yo para que me visite la *madre* de mi Señor?» (Lc 1,43). ¿Quién soy yo? Esta actitud de humildad y de veneración ante María también es efecto de la acción del Espíritu. Y la tercera frase es: «Feliz, la que ha creído, porque lo que le ha dicho el Señor se cumplirá» (Lc 1,45). Elogia a María por su fe, y por eso la llama “feliz”. En el Evangelio de Lucas esa palabra no expresa un estado de ánimo, expresa la santidad, los felices son los bienaventurados, los que ya tienen un lugar en el cielo (cf. Lc 6, 20-22; Mt 5, 2-12). Pero ¿qué tiene que ver esto con la evangelización?

Advirtamos que todo esto ocurre en Isabel porque a ella se acercó a Jesús y la llenó del Espíritu Santo. Pero Jesús llegó a Isabel porque lo llevó María, inseparable de Cristo: Bendita..., bendito» (Lc 1,42). Eso sucede también hoy, y ocurre frecuentemente en la piedad popular latinoamericana, cuando una imagen de María visita un hogar, o se acerca a un enfermo en un hospital, o cuando un muchacho invita a un amigo a ir caminando hacia un santuario mariano. Ella como madre entrega a Cristo y de Él mana para nosotros el Espíritu Santo.

LLENA DEL EVANGELIO

María evangeliza también por otra razón. Porque ella conserva en su corazón todo el Evangelio. Recordemos que dos veces el Evangelio de Lucas dice que María contemplaba cuidadosamente todo y lo conservaba en su corazón (cf. Lc 2, 19.51). Fíjense, dos verbos: las guardaba, las metía en su corazón como si fuera el arcón de los tesoros. También las contemplaba, es decir, gustaba el significado, la grandeza, el valor de todo lo que hacía y decía Jesús. ¡Qué hermoso que María sea ese libro viviente y luminoso, donde podemos encontrarlo todo, toda la historia de Jesús y su más hondo significado! Entonces, en ese corazón de la Madre está Jesús, toda su historia, está el Evangelio entero, porque María fue testigo de todo, desde la encarnación y el nacimiento hasta la muerte en la cruz y la resurrección pasando por toda la vida. A ella no se le escapó nada, como buena Madre, no se le escapaba

detalle. Después de treinta años juntos en la casa de Nazaret, cuántas cosas sabe María que no están siquiera en los evangelios escritos, porque en realidad **el Evangelio más completo, el único íntegro, está en el corazón de María.**

MARÍA CONECTA EL EVANGELIO CON NUESTRA VIDA

Pero ella no tiene en su interior sólo la historia de Jesús. Tiene también la tuya. En Apocalipsis 12, donde aparece la figura de María en el cielo, dice que ella dio a luz a Jesús (Ap 12, 5), y al final la menciona como madre del «resto de sus hijos» (Ap 12, 17). Es decir, para ella son inseparables Jesús y nosotros, que somos el resto de sus hijos. Y por eso, ella también contempla toda tu historia, desde que te formaste en el vientre de tu madre, mientras crecías en tu niñez y adolescencia, cada una de tus alegrías y tus sufrimientos, todo, desde el primer al último instante de tu vida, todo se está guardando en su corazón de Madre, que te dice como le dijo a Juan Diego: «¿No estoy yo aquí, yo que tengo el honor de ser tu madre? [...]. ¿Que no estás en mi regazo, en el cruce de mis brazos?»². Por eso María, que ha contemplado el Evangelio, también guarda en su corazón tu vida muy concreta. Así, puede unir las dos cosas: puede poner en contacto el Evangelio con tu vida, puede hacer que el Evangelio toque tu existencia concreta. ¿Y no es eso evangelizar?

Ustedes podrán preguntarse qué importancia tiene esto, y yo les pido que presten atención porque es sumamente bello. Es importante que haya alguien que recuerde tu historia. A veces puedes pensar que quien conoce todo es tu esposa, tu esposo, tu hermana, tu amigo. Aunque ¿cuántas cosas habrá que esa persona no sabe, de tu historia, de tus dudas, de tus sufrimientos? María sí conoce y guarda todo eso. Tú mismo te olvidas de muchas cosas, o quedan en una especie de penumbra interior, o tú mismo prefieres olvidarlas. Parece que al final toda tu historia se esfumara en el olvido. Pero ella, la Madre, sí que guarda todo en su corazón, ella tiene allí bien guardado, todo lo que has vivido, y sabe bien el significado de cada cosa y de cada momento. Ella no se olvida. Y por eso, cada vez que vayas a orar, a conversar con ella, ella podrá entender más que nadie lo que le dices y también lo que no le dices, a la luz del Evangelio. Porque ella lo puede leer en el contexto de todo lo que

² J.L. GUERRERO ROSADO, *Nican Mopohua: Aquí se cuenta... el gran acontecimiento*, Cuautitlán 2003, nn. 23, 119.

has vivido. Por eso, conectándote con María, tu vida recibe del Evangelio esa luz que necesitas para tu camino personal.

EVANGELIZADOS POR EL ROSTRO DE LA MADRE

De un modo misterioso, sin palabras, gracias a la acción secreta del Espíritu Santo, sin que les enseñen o les expliquen, muchas personas simples reciben en su interior el mensaje del Evangelio mirando a María. Así son evangelizados. Por eso decimos que el Pueblo fiel no se separa de Cristo, ni del Evangelio, cuando está frente a ella, sino que llega a leer «en esa imagen materna **todos los misterios del Evangelio**»³.

El Documento de *Aparecida* lo expresaba así, cuando se refería al peregrino que llega ante una imagen de María:

*La llegada es un encuentro de amor. La mirada del peregrino se deposita sobre una imagen que simboliza la ternura y la cercanía de Dios. El amor se detiene, contempla el misterio, lo disfruta en silencio. [...] Un breve instante condensa una viva experiencia espiritual*⁴.

«Contempla el misterio». Veamos cómo lo explica *Mater populi fidelis* ofreciendo varios ejemplos concretos de lo que vive un fiel sencillo y sufriente cuando encuentra en María **el Evangelio**:

«Porque en ese rostro materno ve reflejado al Señor que nos busca (cf. Lc 15,4-8), que viene a nuestro encuentro con los brazos abiertos (cf. Lc 15,20), que se detiene frente a nosotros (cf. Lc 18,40), que se inclina y nos levanta contra su mejilla (cf. Os 11,4), que nos mira con amor (cf. Mc 10,21) y que no nos condena (cf. Jn 8, 11; Os 11,9). En su rostro materno muchos pobres reconocen al Señor que «derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes» (Lc 1,52). Ese rostro de mujer canta el misterio de la Encarnación. En ese rostro de la Madre, traspasada por la espada (cf. Lc 2,35), el Pueblo de Dios reconoce el misterio de la cruz, y en ese mismo rostro, bañado por la luz pascual, percibe que Cristo está vivo. Y ella, la que recibió el Espíritu Santo en plenitud, es quien sostiene a los apóstoles en oración en el cenáculo (cf. Hch 1,14)» (MPF 77).

³ FRANCISCO., Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), n. 285: AAS 105 (2013), 1135.

⁴ CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe* (Aparecida, 13-31 de mayo de 2007), n. 259.

Es decir, sin que lean o estudien el texto de Lucas 15, en el rostro de María reconocen la misericordia y la ternura del Padre Dios. Sin leer el texto de Oseas 11, mirando a María sienten que ese Padre los levanta contra su mejilla. Sin leer el relato de la Pasión, en María traspasada por la espada leen el misterio de la Cruz redentora. Sin leer las narraciones de la resurrección ni hacer cursos sobre el Misterio pascual, en el rostro de María descubren que Cristo está vivo y que hay esperanza. Muchos intelectuales no comprenden esto, porque esto tiene otra lógica: es algo que ocurre de una forma secreta, misteriosa, **mistagógica**, simbólica, que a veces la persona misma que lo vive no sabe explicar, pero en el encuentro con María, ha sido iluminada por el Evangelio. También por esto María es evangelizadora.

Entonces, nos encontramos frente a una aclaración sumamente importante, **clave para una Mariología sana**: no es que Dios es lejano y María nos da esa cercanía que Dios no tiene. Por favor, no digamos esto. Es todo lo contrario: **es imposible que María sea más cercana a nosotros que el Padre, que Cristo, que el Espíritu Santo**. De ninguna manera. Lo que ocurre es que en ella, en su rostro de Madre, podemos descubrir fácilmente la cercanía de Dios que es quien llega a la intimidad profunda de nuestro corazón. En ella reconocemos ese amor del Padre del cual nos habla el Evangelio, la ternura de Cristo y la fuerza del Espíritu que leemos en los textos del Evangelio. **Ella es transparencia de nuestro Dios** cercano, misericordioso, compasivo, tal como lo presenta el Evangelio.

MADRE DE LA GRACIA

Pero María no es evangelizadora solamente porque en ella recibimos el mensaje del Evangelio, sino también porque con su auxilio materno, nos ayuda a acogerlo de corazón y a vivirlo. Eso en realidad es obra de la misma gracia divina, y nos preguntamos qué tiene que ver María con esto. Ella no puede merecer para nosotros la gracia santificante, porque «sólo Cristo puede merecer para otro la gracia primera»⁵. Ella misma ha recibido la gracia «en atención a los méritos de Jesucristo Salvador del género humano»⁶. Sin

⁵ STO. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, I-II, q. 114, a. 6, co.

⁶ Cf. Pío IX, Const. ap. *Ineffabilis Deus* (8 diciembre 1854): *Pontificis Maximi Acta. Pars prima*, Roma 1854, 616: (DH 2803): «la beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda la mancha de culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente,

embargo, muchos doctores han explicado que es razonable (congruo) que Dios escuche una intercesión⁷ y haga algo escuchándola, porque él lo quiere así. Por esta razón puede querer libremente derramar su gracia *cumpliendo el deseo de la Madre que pide por sus hijos*. De este modo la Madre es incorporada en su obra, en lo que suele llamarse «mediación participada»⁸. Este deseo del amor materno tenía una fuerza **peculiar** cuando ella ofrecía su sufrimiento junto a la Cruz del único Redentor (cf. MPF 32).

Por otra parte, veamos lo que explica así *Mater populi fidelis*:

«Ella, con su intercesión, puede implorar para nosotros los impulsos internos del Espíritu Santo que llamamos “gracias actuales”. Se trata de aquellos auxilios del Espíritu Santo que operan también en los pecadores para disponerlos a la justificación, y también en los ya justificados por la gracia santificante, para estimularlos al crecimiento. En este sentido preciso debe interpretarse el título de “Madre de la gracia”. Ella humildemente colabora **para que abramos el corazón al Señor**, que es el único que puede justificarnos con la acción de la gracia santificante, [...] Esto es exclusivamente obra del mismo Señor, pero no excluye que, a través de la acción materna de María, puedan llegar a los fieles aquellas palabras, imágenes y estímulos diversos que les ayuden a seguir adelante en la vida, a disponer el corazón para la gracia que el Señor infunde o a crecer en la vida de la gracia, recibida gratuitamente» (MPF 69).

«María desarrolla así una acción singular para ayudarnos a abrir el corazón a Cristo y a su gracia santificante que eleva y sana. Cuando ella se comunica haciendo llegar diversas “mociones”, estas deben entenderse siempre como estímulos para abrir nuestras vidas al Único que obra en lo más íntimo de nuestro ser» (MPF 70).

Por esto la vemos firme en Pentecostés, acompañando la oración de los apóstoles para que se abrieran a la llegada del Espíritu Santo (cf. Hch 1,14). Lo mismo hace ahora, no solamente a través de su ejemplo y su intercesión sino también a través de “palabras, imágenes y estímulos” que ella **como**

en atención a los méritos de Jesucristo Salvador del género humano»; CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 53: AAS 57 (1965), 58: «Redimida de la manera más sublime en atención a los méritos de su Hijo».

⁷ Por ejemplo STO. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, I-II, q. 114 a. 6, ad 3.

⁸ S. JUAN PABLO II, Carta enc. *Redemptoris Mater* (25 marzo 1987), n. 38: AAS 79 (1987), 411-412; cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 62: AAS 57 (1965), 63.

Madre sabe cómo hacernos llegar. Lo hemos visto a lo largo de toda la historia de la evangelización.

LA MADRE ENCARNADA EN NUESTRAS VIDAS

Además María es evangelizadora por otra razón. Porque los débiles, sufrientes, pobres y heridos, reconocen en María a una de ellos, y por eso no le tienen miedo, confían en ella dócilmente, se dejan evangelizar por ella. Recordemos que los Obispos latinoamericanos decían en Aparecida que los pobres «encuentran la ternura y el amor de Dios en el rostro de María»⁹. Veamos como lo explica *Mater populi fidelis*:

«El Pueblo simple y pobre no separa a la Madre gloriosa de la María de Nazaret, que encontramos en los Evangelios. Al contrario, reconoce **la sencillez detrás de la gloria**, y sabe que María no ha dejado de ser **una de ellos**. Es la que, como cualquier madre, llevó en el vientre a su hijo, le dio de mamar, lo crio con cariño con la ayuda de san José, y no le faltaron los sobresaltos y las dudas de la maternidad (cf. Lc 2,48-50). Es la que canta al Dios que «a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despide vacíos» (Lc 1,53), que sufre con los novios que se quedan sin vino para su fiesta (cf. Jn 2,3), que sabe correr para dar una mano a su prima que la necesita (cf. Lc 1,39-40), que se deja lastimar, como atravesada por una espada, a causa de la historia de su pueblo, donde su hijo es «signo de contradicción» (Lc 2,34), que comprende lo que es ser migrante o exiliado (cf. Mt 2,13-15), que en su pobreza sólo puede ofrecer dos pichones de paloma (cf. Lc 2,24) y que sabe lo que es ser despreciada por ser de la familia del pobre carpintero (cf. Mc 6,3-4). Los pueblos sufrientes reconocen a María caminando codo a codo con ellos y por eso buscan a su Madre para implorar su ayuda» (MPF 78).

Ella no solo intercede por nosotros, para que podamos abrir el corazón a Cristo, sino que es un signo potente y bello de la cercanía de Dios que realmente es Dios con nosotros. Ella permite que dejemos de sentir a Dios como alguien lejano, incapaz de comprender y de compartir nuestras vidas, y de ese modo ablanda nuestros corazones para que el Señor pueda hacer su obra en nosotros.

⁹ CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe* (Aparecida, 13-31 de mayo de 2007), n. 265.

PRIMERA Y MÁXIMA COLABORADORA DE LA OBRA DE LA REDENCIÓN

Por todas estas razones, María evangeliza, aunque no redime. La Biblia dice con extrema claridad: «no hay salvación en ningún otro, pues bajo el cielo no se ha dado a los hombres otro nombre por el que debamos salvarnos» (Hch 4, 12). El único Redentor es Cristo y usar esa palabra para referirse a María puede complicar demasiado las cosas. Si hablamos de palabras, títulos o expresiones que usa el Pueblo de Dios, es importante distinguir bien a qué llamamos «piedad popular»: algunos grupos desarrollan toda una argumentación para defender algunas expresiones, y están en su derecho, pero eso **no es la piedad popular**, no se trata de expresiones que use la gran mayoría del Pueblo de Dios. Los fieles sencillos no

utilizan un lenguaje técnico de títulos y dogmas, sino que manifiestan su aprecio a María de otro modo, como cuando en la peregrinación del Rocío en Andalucía dicen: «¡qué bella eres!», o especialmente cuando en América Latina le dicen: «Mamita», o «Mamacita». No tenemos una palabra más bella para María: Madre de Dios, Madre de la Iglesia, Madre de la gracia, Madre de la evangelización: **Madre...**

Sin embargo, recordamos lo que afirma el documento *Mater populi fidelis* cuando sostiene que si para cualquier creyente, su «cooperación con Cristo se vuelve cada vez más fecunda cuanto más se deja transformar por la gracia, con mayor razón debe afirmarse de María, **de un modo único y supremo** [...]. Ella es la Madre que dio al mundo al Autor de la Redención y de la gracia, que se mantuvo firme junto a la cruz (cf. Jn 19,25), sufriendo junto al Hijo, **ofreciendo el dolor de su corazón materno** atravesado por la espada (cf. Lc 2,35). Ella estuvo unida a Cristo desde la Encarnación hasta la cruz y la Resurrección **de un modo exclusivo y superior** a cuánto podría ocurrir con cualquier creyente» (MPF 32).

De ahí que ese mismo documento sostiene textualmente que María es la «**primera y máxima** colaboradora de la obra de la Redención y de la gracia» (MPF 22) y que «existe una colaboración **única** de María en la obra salvífica que Cristo realiza en su Iglesia» (MPF 42). Por eso decimos que es Madre de la evangelización.

EVANGELIZACIÓN INTEGRAL

Pero si hablamos de María y la evangelización, no podemos olvidar que la Iglesia propone una evangelización integral, que **no separa la fe de la vida concreta y de la dignidad de las personas**. En María lo vemos cuando, aunque había recibido el tremendo anuncio del ángel, sin embargo, corrió sin demora para ayudar a su prima Isabel (cf. Lc 1,39-40). Ese es su corazón evangelizador, que no se conforma con darnos lo máximo, que es Jesucristo. Como verdadera Madre llena de amor le preocupa toda nuestra vida, en el cuerpo y en el alma, y no separa la fe de la promoción de las personas.

Así lo vemos también en la actitud de servicio y compasión que mostraba en las bodas de Caná (cf. Jn 2,1-11) y hoy sigue dirigiéndose a Jesús para decirle: «No tienen vino» (Jn 2,3). Este texto nos muestra a María como intercesora, pero no solo por nuestras necesidades espirituales, sino también frente a las más variadas necesidades de nuestras familias.

Ella, solidaria con los sufrimientos de los pobres, alaba a Dios porque «enaltece a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes» (Lc 1,52-53).

ALGUNAS PERLAS DE FRANCISCO

En esta última parte vamos a rescatar brevemente algunos párrafos marianos de tres documentos del Papa Francisco.

En *Christus vivit* hace una descripción de la María del Evangelio, como Madre preocupada por la evangelización. Dice así:

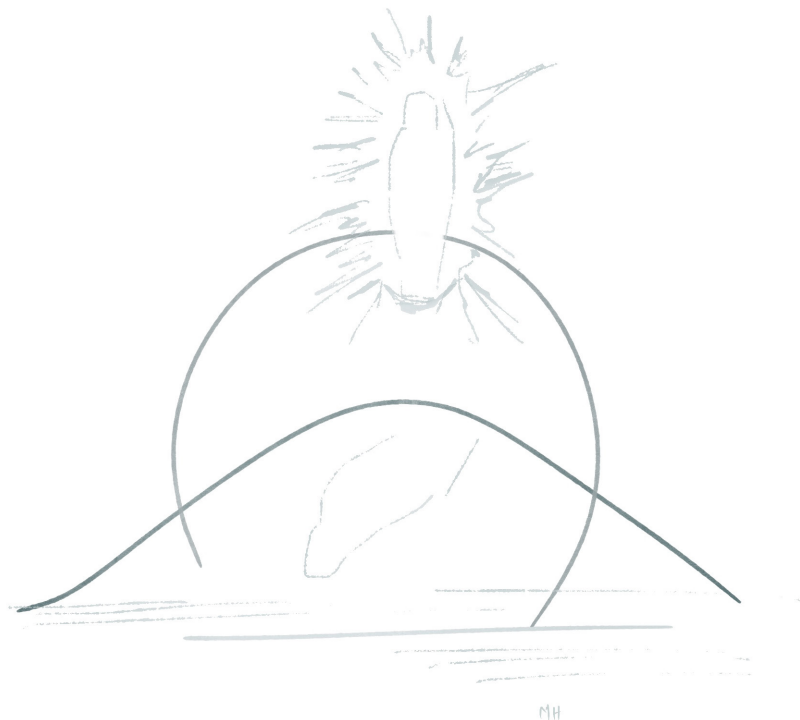
«María era la chica de alma grande que se estremecía de alegría (cf. Lc 1,47), era la jovencita con los ojos iluminados por el Espíritu Santo que contemplaba la vida con fe y guardaba todo en su corazón de muchacha (cf. Lc 2, 19,51). Ella era la inquieta, la que se pone continuamente en camino [...]. Con su presencia, nació una Iglesia joven, con sus Apóstoles en salida para hacer nacer un mundo nuevo (cf. Hch 2, 4-11)» (*ChV* 46-47).

En *Evangelii gaudium* el Papa Francisco da vueltas la expresión “María nos lleva a Cristo” y dice algo llamativo: «Al pie de la cruz, en la hora suprema de la nueva creación, *Cristo nos lleva a María*. Él **nos lleva a ella**, porque no quiere que caminemos sin una madre» (EG 285).

Es decir, Cristo quiso que toda su obra salvadora tuviera una Madre, una presencia y un rostro materno, y por eso Cristo nos lleva a ella que «camina con nosotros, lucha con nosotros, y derrama incesantemente la cercanía del amor de Dios» (EG 286).

Finalmente, en *Gaudete et exsultate* nos invita a acercarnos a ella sin temor para volver a empezar siempre: «ella no acepta que nos quedemos caídos y a veces **nos lleva en sus brazos sin juzgarnos**» (GE 176).

Por eso, continua, «la Madre no necesita de muchas palabras, no le hace falta que nos esforcemos demasiado para explicarle lo que nos pasa» (*ibid*). Basta repetir una y otra vez **aquellas palabras que aprendimos desde niños**. Digámoslas ahora juntos: “Dios te salve María...”



Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de febrero al 14 de marzo del 2026

Sección a cargo del Pbro. Francisco Valentín Zárate Pérez

Febrero

15. En rueda de prensa, el cardenal José Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara, pidió respeto absoluto a la vida humana “en todas las etapas, en todas las circunstancias, se tiene que reconocer el valor más sagrado que es la existencia y que solo pertenece a Dios”; esto lo dijo respecto al caso de dos bebés encontradas sin vida abandonadas en basureros y al asesinato de la regidora emecista Blanca Estela Álvarez. Sobre el mal uso del poder político mencionó que “lo que es grave para el país es que tras el mal uso del poder se esconda la corrupción que daña a la ciudadanía, que daña al país, que estorba al progreso y que estorba al buen entendimiento que debe de prevalecer entre todos los estratos de la vida social de México”. Finalmente, el arzobispo invitó a los fieles a vivir cristianamente la cuaresma, no solo como una tradición, sino como un proceso constante de formación y conversión.
16. Se celebró una misa en la catedral metropolitana de Guadalajara para conmemorar el 90 aniversario luctuoso de monseñor José Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara de 1913 a 1936 (falleció el 18 de febrero, pero este año el miércoles de ceniza cayó en 18 de febrero). La misa fue presidida por monseñor Óscar Armando Campos Contreras, obispo emérito de Ciudad Guzmán, y concelebrada por los presbíteros José Antonio Larios Suárez, de la Sección Diocesana de Educación y Cultura, Roberto García de la Mora, párroco del Templo Expiatorio, y Armando González Escoto, académico de la UNIVA, a cuyo cargo estuvo la predicación.

17. El arzobispo de Guadalajara se reunió con Pablo Lemus Navarro, gobernador de Jalisco, para tratar asuntos del turismo religioso en el Estado, específicamente sobre infraestructuras que permitan accesibilidad a los fieles en una calzada hacia el Santuario de los Mártires y seguridad en el proyecto del camino de san Máximo el Confesor.
19. El presbítero Francisco Ramírez Yáñez, rector de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), presentó su Informe 2025, bajo el lema “Servimos con sentido, educamos con propósito”, ante representantes de las autoridades civiles y eclesiásticas, líderes empresariales, rectores de centros educativos, docentes, alumnos, egresados y colaboradores de la institución. Entre los hechos más relevantes destacó que la UNIVA fue sede de la Asamblea de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIU), reuniendo a líderes educativos de distintas regiones del mundo, y en la cual el mencionado rector anfitrión fue elegido presidente de esta federación para el período 2025-2028. En el plano eclesial, se impulsaron acciones formativas orientadas a la educación familiar, la pastoral universitaria y la dimensión espiritual, en coordinación con la Conferencia del Episcopado Mexicano y redes universitarias de América Latina y el Caribe.
 - El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, ha expresado públicamente estar en contra de la legislación de las “infancias *trans*”, que permitiría a menores de edad cambiar de género en el registro civil.
20. En las instalaciones del arzobispado de Guadalajara se realizó la ceremonia de Apertura del Año Judicial. El acto fue presidido por el arzobispo de Guadalajara, acompañado por los presbíteros Luis Heliodoro Salcedo Morales y Jorge Jiménez Vázquez, vicarios judiciales de la arquidiócesis. Durante la sesión se dio lectura al informe de los trabajos realizados durante el 2025 destacando la labor pastoral y jurídica del Tribunal Eclesiástico al servicio de los fieles. El arzobispo agradeció y reconoció el servicio generoso de quienes sirven en esta institución.

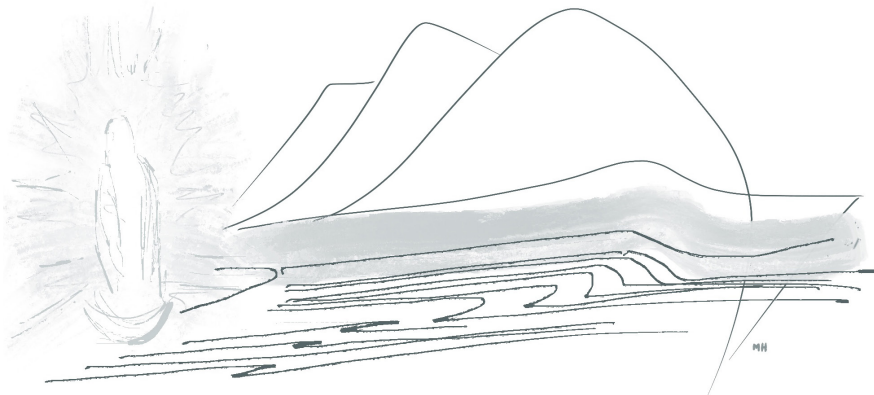
- El arzobispo de Guadalajara se reunió con el equipo del Centro de Formación Política de Líderes Católicos, acompañados por monseñor Héctor López Alvarado, obispo auxiliar de Guadalajara, con el objetivo de presentar un informe de los trabajos y logros alcanzados en 2025 y los proyectos planeados para el 2026.
- 21. En el Santuario de los Mártires se celebró el XLIV Congreso del Movimiento de Renovación Carismática Católica de la Arquidiócesis de Guadalajara; la misa fue presidida por el arzobispo de Guadalajara.
- 22. Una ola de violencia sacudió el occidente de México tras la captura y muerte de Nemesio Oseguera Cervantes “el Mencho” en Tapalpa, Jalisco. Ante los desórdenes realizados por el crimen organizado (bloqueos carreteros, incendio de vehículos y de locales comerciales), se recomendó a los fieles resguardarse en sus casas; en muchos templos no hubo misas por la tarde.
- 26. Obispos, teólogos y agentes pastorales del continente americano se reunieron en la sede de la Conferencia del Episcopado Mexicano (Casa Lago) en el Estado de México, para realizar el Congreso Teológico Pastoral sobre el Acontecimiento Guadalupano, en vistas a su V centenario, para profundizar en el significado teológico y misionero de este hecho, proponer una renovación de los procesos de evangelización desde la inculturación, la comunión eclesial y el compromiso con los desafíos sociales y culturales del presente, y proyectar sus enseñanzas hacia los desafíos evangelizadores del tercer milenio. El Evento fue convocado por la Pontificia Comisión para América Latina, la Pontificia Academia Mariana Internacional, la Conferencia del Episcopado Mexicano y los Caballeros de Colón, y el papa León XIV envió un mensaje a sus participantes.

Marzo

- 6. El Instituto Superior de Catequética de la Arquidiócesis de Guadalajara (ISCA) celebró la graduación de su octava generación, quienes cursaron sus estudios del 2022 al 2025. Doce graduados

celebraron este logro con una misa en el Templo Expiatorio, presidida por monseñor Manuel González Villaseñor, obispo auxiliar de Guadalajara responsable de la Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis (SEDEC). En las 8 generaciones del ISCA han egresado 195 alumnos de casi todo el continente: argentinos, chilenos, paraguayos, ecuatorianos, estadounidenses, canadienses, hondureños y mexicanos.

- En el Seminario de Guadalajara se realizó la Vigilia de Espigas, con la participación de adoradores nocturnos de la arquidiócesis, quienes junto con los seminaristas participaron en la misa y en la adoración al Santísimo Sacramento.
- 8. El Seminario de Guadalajara realizó su colecta anual en todas las parroquias de la arquidiócesis. Los seminaristas visitaron las comunidades urbanas el día 1, y el 8 las foráneas.
- 11. Organizada por la Vicaría de Pastoral en San Martín (Jarauta #510A), se realizó la reunión conjunta de los coordinadores diocesanos de la Pastoral Territorial y los vicarios episcopales y decanos, con el objetivo de que el pueblo de Dios experimente la plenitud de la vida en Cristo, y pueda enfrentar todas las circunstancias de la vida, según palabras del arzobispo de Guadalajara.
- 14. La parroquia de San Mateo Apóstol, en Guadalajara (cerca del Estadio Jalisco), festejó 50 años de existencia, con una misa presidida por el arzobispo; el párroco de esta comunidad es el presbítero Francisco Javier Meléndrez García.



Circulares

CIRCULAR 12/2026

Peregrinación diocesana a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe Jueves 16 de abril de 2026

A toda la Comunidad Diocesana:

Les envío un saludo cordial en la esperanza del Señor Resucitado, y aprovecho para ofrecerles la invitación a la PEREGRINACIÓN DIOCESANA A LA BASÍLICA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, a realizarse Dios mediante, el 16 de abril, jueves II de Pascua, y acercarnos al corazón de la Madre del Amor Hermoso, pidiéndole la unidad y la paz tan necesarias para nuestra patria. Espero que tengamos una nutrida participación para manifestar públicamente nuestra fe.

En sintonía con la GRAN MISIÓN DE LA MISERICORDIA, donde estamos llevando a cabo el propósito de practicar la compasión activa como elegido valor del Reino, la presencia y la intercesión de la Santísima Virgen María es de gran vitalidad, puesto que ella es la discípula bienaventurada perfecta del Señor. Podemos imitar su fe (*cfr.* Lc 1,45), su obediencia y su sí incondicional a la voluntad de Dios (*cfr.* Lc 1,38), su silencio, su escucha y su meditación de la Palabra (*cfr.* Lc 2,19). La Virgen María es la gran misionera; así como engendró para el mundo al Salvador, acompañó también la evangelización de nuestra patria (Nuestra Señora de Guadalupe), y de nuestra *Arquidiócesis de Guadalajara* (Nuestra Señora de Zapopan); así también ahora nos acompaña en los procesos sociales y eclesiales, ayudándonos a mantener las lámparas encendidas de la esperanza en el Señor (*cfr.* Mt 25,1-13). Así queremos que

la Virgen de Guadalupe, siga inspirándonos el mensaje de salvación. Por eso este peregrinar tiene un sentido filial-maternal, los hijos que buscan el abrazo materno que nos recuerda que somos profundamente amados.

El programa de la Peregrinación será el siguiente: a las 10:30 a.m. reunión en el atrio de la Basílica para el rezo del Santo Rosario. A las 11:00 a.m. la Santa Eucaristía. Los sacerdotes están invitados a concelebrar, por lo que se les pide llevar alba y estola. Al final de la Santa Misa se renovará la consagración de la *Arquidiócesis de Guadalajara* a la siempre Virgen María, Nuestra Señora de Guadalupe. He confiado alentar esta romería al Sr. Cura D. JOSÉ LUIS GARCÍA QUIÑONES, (cel. 33 1309 7620). Como signo externo, se invita a utilizar camisa o playera blanca y algún distintivo para identificarse en cada comunidad.

Que esta piadosa peregrinación mariana acerque nuestros corazones a la Bienaventurada Madre de Dios.

Guadalajara, Jal., a 24 de febrero de 2026.

+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA

Arzobispo de Guadalajara

PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA

Secretario Canciller

Prot. A578/2026

CIRCULAR 13/2026

Visita anual de Nuestra Señora de Zapopan

A toda la Comunidad Diocesana:

Reciban cordiales saludos en la esperanza del Misterio Pascual de Cristo.

La VISITA ANUAL DE NUESTRA SEÑORA DE ZAPOPAN a las comunidades parroquiales fortalece y renueva la fe de la *Arquidiócesis de Guadalajara*, por eso conviene programar su visita dentro del proceso pastoral de las parroquias, teniendo en cuenta, tanto las visitas *oficiales* que van desde el 13

de octubre al 19 de mayo, y las visitas *tradicionales* del 20 de mayo al 12 de octubre. Además, para todas las parroquias que no aparezcan en la agenda litúrgica se solicitará la aprobación de la *Arquidiócesis de Guadalajara*.

Les expongo algunos criterios necesarios para la Visita de Nuestra Señora de la Expectación de Zapopan en la Arquidiócesis de Guadalajara:

1.- ENTREGA DE PROPUESTAS DEL RECORRIDO.

- La entrega se realizará a través del Decano, el cual deberá recolectar la información de las parroquias y llevarla a revisión a la notaría de la *Basílica de Nuestra Señora de la Expectación de Zapopan*, con 3 meses de anticipación a la visita.
- Se pide que la carta de la parroquia contenga datos completos y legibles.
- Se pide la asignación de un contacto para cualquier eventualidad antes o después del evento.
- El Decano deberá entregar la propuesta en la *Dirección de Movilidad y Transporte* del Municipio donde se ubica la Parroquia, para efectos técnicos y de validación correspondiente.
- Una vez validado por la autoridad, se pide al Decano entregue a la Basílica la confirmación del trazo autorizado.

2.- PROGRAMA GENERAL DE LA VISITA A LA COMUNIDAD.

Es necesario contar con esta información para la Visita de Nuestra Señora de Zapopan:

- *Del recorrido*: especificar los participantes, desarrollo del mismo como danzantes, grupos parroquiales, banda de música, etc.
- *De la llegada al templo*: dinámica de recepción.

3.- CROQUIS

En el tiempo descrito anteriormente la Basílica recibe la información del recorrido:

- Se elabore de forma legible y clara.
- Especificar los cruces de calle o avenidas.
- Sellado y firmado por el párroco responsable.
- Tamaño carta (hoja).
- Descripción de la recepción.

Nota: Se recuerda que, por recomendación de las autoridades, evitar calles y avenidas de alta afluencia vehicular y en sentido contrario, con un límite máximo de 1.30 km de trayecto, que inicia a la llegada de la Imagen de la Virgen, iniciando a las 5:00 p.m. y terminaría a las 6:00 p.m.

4.- ESTIPENDIO O APORTACIÓN ECONÓMICA

- Se entregará al fraile encargado de llevar a la Venerada Imagen o en la notaría de la Basílica.

5.- GUARDIA DE HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LA EXPECTACIÓN DE ZAPOPAN

- La participación de este movimiento laical será según su agenda y previa solicitud, a valoración y aprobación de sus directivos.
- Es importante recordar que todos sus integrantes se identifican con su uniforme y credencial.
- Para mayor información contactar al Coordinador General de la Guardia de Honor en turno, al teléfono 33 1703 7435.

6.- CADA PÁRROCO DEBERÁ DISPONER LA LOGÍSTICA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA VISITA EN COORDINACIÓN CON LOS PARTICIPANTES.

7.- LA BASÍLICA Y LOS FRAILES NO ASIGNAN A NINGUNA PERSONA PARA EFECTOS DEL DESARROLLO DE LA VISITA RESPETANDO EL PUNTO 6.

8.- PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS Y CUALQUIER OTRO PARTICULAR

- Favor de comunicarse al número de teléfono: 33 3633 6614, o al celular 33 3405 7274 con servicio de WhatsApp. Horarios de atención: 9:30 a 13:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas. Correo electrónico: visitasvirgenzapopan@gmail.com.

9.- PARA EL MANEJO Y RESGUARDO DE LA VENERABLE IMAGEN DE LA VIRGEN DE ZAPOPAN

- Una vez colocada la imagen en su altar, no debe moverse ni trasladarse a otros sitios.

10.- PARA LA DESPEDIDA

- Se pide puntualidad, entregando a Nuestra Señora a más tardar 16:30 horas, para que la siguiente visita se lleve a cabo en concordancia con el itinerario del día.

11.- CANCELACIÓN DEL RECORRIDO

- En caso de cancelación o no realizar recorrido, se pide a los párrocos

hacer llegar una notificación al despacho de la Basílica, de manera física o digital, con un mínimo de 48 horas previas.

Agradezco de la manera más atenta la vigilancia a estos puntos señalados, en beneficio del desarrollo respetuoso y armónico de la VISITA DE LA VIRGEN DE ZAPOPAN, en medio de este Año Jubilar por el VIII Centenario de la muerte de San Francisco de Asís. Que la visita de la *Patrona de la Arquidiócesis de Guadalajara* cultive nuestra identidad católica diocesana y sea signo visible en medio de la GRAN MISIÓN DE LA MISERICORDIA.

Guadalajara, Jal., a 25 de febrero de 2026.
 + JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA
Arzobispo de Guadalajara
 PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller

Prot. A793/2026

CIRCULAR 14/2026

Disposiciones Pastorales para la Semana Santa
 Del domingo 29 de marzo al domingo 5 de abril de 2026

A toda la Comunidad Diocesana:

Con el signo penitencial de la ceniza, hemos iniciado la cuaresma en medio de la vivencia de este Año Sacerdotal y en el Jubileo por VIII Centenario de la muerte de San Francisco de Asís.

El Papa LEÓN XIV nos invita a reflexionar sobre la Cuaresma, entendida como el tiempo en el cual la Iglesia, *con solicitud maternal, nos invita a poner de nuevo el misterio de Dios en el centro de nuestra vida... para que el corazón no se disperse entre las inquietudes y distracciones cotidianas. El camino de conversión comienza cuando nos dejamos alcanzar por la Palabra y la acogemos*

con docilidad de espíritu. El itinerario cuaresmal se convierte en una ocasión propicia para escuchar la voz del Señor y renovar la decisión de seguir a Cristo... (cfr. Papa LEÓN XIV mensaje de Cuaresma 2026).

I. CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA

a) DOMINGO DE RAMOS EN LA PASIÓN DEL SEÑOR

“La Semana Santa comienza con el Domingo de Ramos, que comprende a la vez el presagio del triunfo real de Cristo y el anuncio de la Pasión” (Carta Circular *Mysterium Paschale* -MP-, del 16 de enero de 1988, 28). **Este domingo 29 de marzo, a las 11:30 hrs., será la bendición de las palmas en el Templo de la Merced, para dirigirse a la Catedral, y a las 12:00 hrs. presidiré, Dios mediante, la celebración de la Santa Misa con la LECTURA DE LA PASIÓN DEL SEÑOR.**

b) JUEVES SANTO: MISA CRISMAL

“La Misa Crismal, en la cual el Obispo que concelebra con su Presbiterio, consagra el Santo Crisma y bendice los demás óleos, es una manifestación de la comunión existente entre el Obispo y sus presbíteros en el único y mismo sacerdocio y ministerio de Cristo” (MP 35). **La SOLEMNE MISA CRISMAL será en la Catedral, el jueves 2 de abril, a las 10:00 hrs.**

El Crisma y los Santos Óleos se entregarán a los sacerdotes o representantes de las comunidades parroquiales, identificándose con carta sellada y firmada por el sacerdote responsable y en la fecha que les corresponde, indicada en la **Circular 16/2026**. Los recipientes deben ser dignos, seguros y bien aseados, propios en tamaño y material para su conservación.

II. TRIDUO PASCUAL

a) JUEVES SANTO: MISA VESPERTINA DE LA CENA DEL SEÑOR

“Con esta Misa, que se celebra en las horas de la tarde del Jueves Santo, la Iglesia comienza el Sagrado TRIDUO PASCUAL, y se esfuerza vivamente por renovar aquella última Cena, mediante la cual el Señor Jesús, en la noche en que iba a ser entregado, amó hasta el fin a los suyos que estaban en el mundo, ofreció su Cuerpo y su Sangre a Dios Padre bajo las especies del pan y de vino, se los dio a los Apóstoles para que lo comieran, y a ellos y a sus sucesores en el sacerdocio les mandó que lo ofrecieran” (Ceremonial de los Obispos 297). Presidiré la

MISA DE LA CENA DEL SEÑOR a las 18:00 hrs. en la Iglesia Catedral de Guadalajara. Después de la Eucaristía, se tiene lugar la procesión en la que el Santísimo Sacramento es conducido al lugar de la reserva.

b) VIERNES SANTO DE LA PASIÓN DEL SEÑOR

○ **CELEBRACIONES LITÚRGICAS**

En la mañana se puede organizar el **OFICIO DE LECTURA Y LAUDES**. La **PASIÓN DEL SEÑOR** se tendrá después del mediodía, aunque por razones pastorales puede elegirse otra hora más conveniente, desde el mediodía hasta el atardecer, pero no después de las 21:00 hrs. (MP 63). No se han de omitir las lecturas y se ha de respetar la estructura de la Oración Universal sin introducir ninguna modificación (MP 66-67). **En la Catedral Metropolitana la CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN Y MUERTE DEL SEÑOR está programada para el viernes 3 de abril, a las 17:00 hrs.**

○ **EL AYUNO PASCUAL**

El ayuno nos lleva al origen de la preparación a la Pascua, en la que *la Iglesia ayuna porque el Esposo le ha sido arrebatado* (cfr. Mt 9,14-15; Lc 5,35). Se recomienda que se guarde también en el sábado santo, *“a fin de que la Iglesia pueda llegar con espíritu ligero y abierto a la alegría del Domingo de Resurrección”* (MP 39). La ausencia de alimento material está en función de nutrirse más abundantemente de la Palabra de Dios y disponernos a Su Voluntad en la vida nueva que deseamos obtener.

○ **EJERCICIOS DE PIEDAD**

Este día en la Catedral Metropolitana celebraré a las **9:30 hrs.** el **OFICIO DE LECTURA Y LAUDES SOLEMNES**. A las **11:00 hrs.** el **VIACRUCIS MEDITADO** y la **CELEBRACIÓN DE LAS 7 PALABRAS**, presidida por los M.I. SRES. CANGOS. D. RAFAEL GONZÁLEZ REYNOSO y D. IGNACIO ZARAGOZA TELLO; y a las **20:00 hrs.** el **ROSARIO DE PÉSAME A LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA**, dirigido por las Religiosas de la Catedral. Los ejercicios de piedad (Vía Crucis, Siete palabras, Visita a los 7 templos, Rosario de Pésame, Marcha de Silencio, etc.) se han de organizar siguiendo con fidelidad los principios y orientaciones del *“Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia”* (DPPL), de la Congregación para el Culto Divino y los Sacramentos, (cfr. 138-156), pero deben ser de tal manera programados que no sean en detrimento del punto central de la Liturgia. (MP 72).

○ **COLECTA ANUAL PARA LOS SANTOS LUGARES**

La Congregación para las Iglesias Orientales ha insistido sobre la importancia de esta colecta. Pido a los *Párrocos y Rectores* de los Templos que, en la celebración litúrgica del Viernes Santo, 3 de abril, se realice esta colecta dando a conocer a los fieles el apremio de esta ayuda económica para las Comunidades Católicas en los lugares santos. Se enviará a la Caja del Arzobispado.

c) **SÁBADO SANTO**

En el Sábado Santo la Iglesia descansa junto al sepulcro del Señor, meditando su pasión y su muerte, el descendimiento al seno de Abraham y esperando, en oración y ayuno, la resurrección. El Sábado Santo es muy conveniente que se recite en las comunidades el **OFICIO DE LECTURA Y LAUDES**, que en la Catedral lo presidiré a las **9:30 hrs.**

d) **DOMINGO DE PASCUA DE LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR**

“Según una antiquísima tradición, esta es una noche de vela en honor del Señor... Durante la vigilia, la Iglesia espera la resurrección del Señor y la celebra con los Sacramentos de la Iniciación Cristiana...” (MP 77-78). **En este año 2026, presidiré la SOLEMNÍSIMA CELEBRACIÓN DE LA VIGILIA PASCUAL en la Catedral Metropolitana de Guadalajara el sábado 4 de abril a las 20:30 hrs.**

III. TIEMPO PASCUAL

“Los cincuenta días que van del Domingo de Resurrección al Domingo de Pentecostés se celebran con alegría, como un solo día festivo, más aún, como el ‘gran Domingo’” (MP 100). La Iglesia nos sugiere algunas iniciativas para este tiempo:

- Celebrar los Domingos de Pascua con especial solemnidad.
- Resaltar la **VIGILIA DE PENTECOSTÉS**, sábado 23 de mayo por la noche, con un momento intenso de oración. Se recomienda la celebración prolongada de la **MISA DE LA VIGILIA DE PENTECOSTÉS**, que no tiene un carácter bautismal como la **VIGILIA DE PASCUA**, sino más bien de oración intensa según el ejemplo de los apóstoles y discípulos, que perseveraban unánimemente en la plegaria junto con María, la Madre de Jesús, esperando el don del Espíritu (*cfr.* MP 107).

- Fomentar las vocaciones y orar por la santidad de los sacerdotes, de modo especial, en la 63a JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES, que se realizará, Dios mediante, el 26 de abril de 2026, el IV Domingo de Pascua.
- Se recomienda bendecir las casas con motivo de las fiestas pascales, de acuerdo a los textos que ofrece el Bendicional.

Que la Santísima Virgen María permanezca a nuestro lado e interceda por nosotros ante la Divina Misericordia, para que en esta Semana Santa demos frutos de conversión.

Guadalajara, Jal., a 27 de febrero de 2026.

+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA

Arzobispo de Guadalajara

PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA

Secretario Canciller

Prot. A794/2026

CIRCULAR 15/2026

Supresión del proyecto de fundación Esclavos del Corazón Eucarístico de Jesús y María

A toda la Comunidad Diocesana:

Les saludo cordialmente, estimados hermanos en Cristo, Buen Pastor.

Les comunico sobre el Decreto de SUPRESIÓN DEL PROYECTO DE FUNDACIÓN de los ESCLAVOS DEL CORAZÓN EUCARÍSTICO DE JESÚS Y MARÍA, dado en este Arzobispado el 9 de julio de 2025, Prot. D.2611/2025, mismo que le fue comunicado al Sr. Edgar Hugo BENÍTEZ MADRIGAL, quien se hacía llamar HERMANO Pío, y fungía como *Promotor* de este proyecto. Tenían domicilio en Paseo de los Abetos N° 6, Fracc. Pinar de la Venta, Zapopan, Jalisco.

Este proyecto nunca fue aprobado como *Instituto Religioso o Instituto de Vida Consagrada*. Los jóvenes que en su momento formaron parte de este proyecto de fundación, nunca tuvieron el *status* de religiosos, aunque ellos así se presentaron, y bajo este decreto no pueden portar uniforme ni hábito religioso, no son, ni pueden presentarse en las parroquias o comunidades religiosas como miembros de dicho proyecto, ahora suprimido.

Que el Padre Celestial nos conceda la unidad por la que oró nuestro Señor Jesucristo: *Padre Santo, protege en tu nombre a los que me has dado, para que sean uno, como Tú y Yo somos uno* (Jn 17, 11).

Guadalajara, Jalisco, a 17 de marzo de 2026.

MONS. JUAN MANUEL MUÑOZ CUIEL, OFM

Obispo Auxiliar de Guadalajara

Pbro. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA

Secretario Canciller

Prot. A816/2026

CIRCULAR 16/2026

Recepción de los Santos Óleos

A todo el Presbiterio de la *Arquidiócesis de Guadalajara*:

Les envío un cordial saludo en la esperanza del amor de Cristo, vencedor de la muerte.

El Jueves Santo, 2 de abril, celebraremos, con el favor de Dios, la MISA CRISMAL con la bendición de los Santos Óleos en la Catedral Metropolitana. Le encomiendo a los Sres. *Párrocos* recoger en la *Rectoría de la Catedral Metropolitana* los Santos Óleos, o designar a una persona que porte una identificación y carta que acredite que son enviados de su comunidad parroquial, en la fecha correspondiente a su Vicaría Episcopal. La entrega se realizará de lunes a sábado de 10:00 a 14:00 hrs., y conforme al siguiente calendario:

1. Vicaría del Santuario de Guadalupe
 2. Vicaría Señor de la Misericordia, Ocotlán
 3. Vicaría del Señor de los Rayos, Temastlán
Del 13 al 18 de abril.

4. Vicaría del Señor Grande, Ameca
 5. Vicaría del Señor Milagroso, Magdalena
 6. Vicaría de los Santos Mártires Mexicanos
Del 20 al 25 de abril.

7. Vicaría de Nuestra Señora de Lourdes
 8. Vicaría de Nuestra Señora de Zapopan
 9. Vicaría Ntra. Sra. del Rosario, Atemajac
Del 27 de abril al 2 de mayo.

10. Vicaría Ntra. Sra. del Rosario, Toluquilla
 11. Vicaría de San Andrés
 12. Vicaría San Francisco de Asís, Chapala
Del 4 al 9 de mayo.

13. Vicaría de San Antonio, Tlajomulco
 14. Vicaría San Francisco de Asís, Nochistlán
 15. Vicaría de San José de Analco
Del 11 al 16 de mayo.

16. Nuestra Señora del Rosario, Zapotlanejo
 17. Vicaría de San Pedro, Tlaquepaque
 18. Vicaría de Santa Cecilia
Del 18 al 23 de mayo.

Que la mediación de la Santísima Virgen María los acompañe en sus labores pastorales.

Guadalajara, Jal., a 26 de febrero de 2026.

+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA

Arzobispo de Guadalajara

PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA

Secretario Canciller

Prot. A822/2026

CIRCULAR 17/2026

Día de la Catequesis

Domingo 26 de abril de 2026

La catequesis forma testigos que viven el Evangelio

A toda la Comunidad Diocesana:

Les saludo con aprecio y gratitud deseando que Cristo Resucitado, quien hace nuevas todas las cosas, anime y dé esperanza a las personas y comunidades, impulsando así la tarea evangelizadora con el ardor y la fortaleza del Espíritu Santo.

La catequesis reside en el corazón de la Iglesia, siendo una tarea fundamental e imprescindible para que nuestras comunidades tengan vida. El DÍA DE LA CATEQUESIS es un momento idóneo para impulsar, sensibilizar y concientizar a todos los miembros de la comunidad respecto a su corresponsabilidad de catequizar; por ello, para la celebración de este año y bajo una luz histórica y profética con el lema: *La catequesis forma testigos que viven el Evangelio* (cfr. DC 100), en sintonía con la conmemoración del Centenario del inicio de la Guerra Cristera (1926-2026), recordamos que la catequesis es auténtica acción vocacional que invita a vivir en torno a Cristo, maestro y testigo para todos.

Buscando hacer eco del *Directorio para la Catequesis*, que nos llama a ser testigos audaces en un cambio de época, y movidos por el ejemplo de San

Cristóbal Magallanes y Compañeros Mártires, les invito a que esta celebración comunitaria la vivan con formas y expresiones creativas y novedosas en toda la Arquidiócesis, además de hacer uso de los materiales que SEDEC propone para dicho acontecimiento. Este día es un gran momento para fortalecer nuestra responsabilidad con la catequesis, así como valorar y agradecer el generoso servicio de los catequistas (*cfr.* Guía Pastoral para la Catequesis en México, 151).

Les pido en este año se realice una COLECTA ESPECIAL, sólo si la catequesis parroquial lo necesita, y lo que se recabe se quedará enteramente para cumplir estos mismos objetivos en la comunidad donde se recoja, por lo que no se enviará a la SEDEC.

Que María Santísima de Zapopan y la intercesión de los Beatos y Santos Mártires Mexicanos, maestros ilustres de la fe, acompañen en esta jornada, y que nuestro grito de *¡Viva Cristo Rey!* se convierta hoy en una catequesis viva que transforme a la Iglesia diocesana.

Guadalajara, Jal., a 24 de marzo de 2026.

+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA

Arzobispo de Guadalajara

PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA

Secretario Canciller

Prot. A1117/2026



Nombramientos

NOMBRAMIENTOS DEL MES DE FEBRERO DE 2026

Párrocos

Día 3

1. SILVA MARTÍNEZ Jesús Oswaldo, Pbro., de la Inmaculada Concepción, Amatlán de Jora.
2. TOSCANO MÁRQUEZ José Rubén Octavio, Pbro., del Padre Nuestro, Las Juntitas

Día 10

3. MUÑOZ ASCENCIO Rafael, Pbro., de San Rafael del Parque.

Día 17

4. MURATALLA HERNÁNDEZ Mauricio, Pbro., de Santa Elena de la Cruz.

Cuasipárrocos

Día 3

5. ÁLVAREZ MACÍAS Ramón, Pbro., de San Charbel Makhlouf.

Día 17

6. DE ANDA GARCÍA Víctor Manuel, Pbro., del Señor de la Misericordia, Cerro del Cuatro.

Vicarios

Día 3

7. ÁLVAREZ HERNÁNDEZ Jesús Maximino, Pbro., de San Sebastianito.
8. MEJÍA LÓPEZ José Luis, Pbro., de San Gregorio Magno.

Día 17

9. CAMINOS CÁRDENAS César Augusto, Pbro., del Sagrado Corazón de Jesús, Prados de Santa Lucía.
10. ECHEVESTE GARCÍA DE ALBA J. Óscar, Pbro., de La Divina Providencia, Lomas del Cuatro.
11. LUNA HERNÁNDEZ Jorge Eduardo, Pbro., de San Rafael Arcángel.
12. RODRÍGUEZ FLORES Diego Eduardo, Pbro., de San Rafael del Parque.
13. SILLAS PÉREZ Luis Eduardo, Pbro., del Sagrado Corazón de Jesús, Prados de Santa Lucía.

Día 24

14. RUIZ RICO Víctor, Pbro., de María Madre del Redentor.

Administrador Parroquial

Día 24

15. ORTEGA BENÍTEZ José Vicente, Pbro., Administrador Parroquial de la Santísima Trinidad.

Adscrito

Día 17

16. CÁRDENAS GONZÁLEZ Hermilio, Pbro., a Nuestra Señora de la Esperanza, Col. Miguel Hidalgo.

Funcional

Día 3

17. GARCÍA QUIÑONEZ José Luis, Pbro., como Coordinador de la Novena Guadalupana.

Informe de actividades del Tribunal Eclesiástico de Guadalajara

El viernes 20 de febrero del 2026 el arzobispo de Guadalajara se reunió con los miembros del Tribunal Eclesiástico de Guadalajara para la apertura del nuevo Año Judicial; los vicarios judiciales de primera y segunda instancia presentaron el informe de actividades que reproducimos a continuación.

INFORME DEL VICARIO JUDICIAL DEL PRIMERA INSTANCIA, EL PRESBITERO LICENCIADO LUIS HELIODORO SALCEDO MORALES.

Eminentísimo Señor Cardenal:

Nos es muy grato estar nuevamente en este lugar, con ocasión de la apertura del año judicial, en este año jubilar con motivo de su áureo aniversario sacerdotal. Nos reiteramos sus fieles colaboradores en esta llamada *“a custodiar la verdad con rigor, pero sin rigidez, y a ejercer la caridad sin omisiones”*, como nos lo pide el Papa León.

Quiero hacer de su conocimiento el informe de las actividades habidas en su tribunal en el año 2025. Se acercaron a esta institución 5489 personas, 1029 para recibir asesoría, 2822 para ser atendidas por los ministros del tribunal, 1638 para otros asuntos. Recibimos 655 solicitudes para estudio de su matrimonio. Fueron turnadas 385 causas a los 10 jueces, auxiliados por otras tantas personas, con la participación de 11 defensores del vínculo, dos notarios y de al menos 35 abogados. Una persona atendiendo en la recepción, dos en primer contacto, una en archivo y un cursor, para entregar notificaciones por toda la ciudad y periferias.

Se caducaron 60 expedientes, por defunción o por no tener interés de las partes. Se dieron 388 sentencias afirmativas, incluido un proceso breve firmado por su Eminencia. Ocho sentencias fueron negativas. Además, se hizo un proceso documental y se declaró la muerte presunta en dos decretos. De todo esto se dio el informe respectivo a la Signatura Apostólica, en tiempo y forma.

Los miembros de este tribunal, ministros y auxiliares, queremos empeñarnos en seguir apoyando y atendiendo a los fieles que se acercan a esta instancia para pedir el estudio de su matrimonio y se lleve a cabo el proceso de declaración de nulidad, teniendo en cuenta lo que el Papa León ha recordado el mes pasado a los miembros de la Rota Romana, *“sus acciones deben estar siempre motivadas por ese verdadero amor al prójimo que busca ante todo su salvación eterna en Cristo y en la Iglesia, lo cual implica la adhesión a la verdad del Evangelio”*, teniendo en cuenta las palabras del Apóstol *«Siguiendo la verdad en el amor, crezcamos en todos los aspectos hasta llegar a aquel que es la cabeza, Cristo»* (Ef 4,15). Nos sentimos motivados por las palabras de agradecimiento del Sucesor de Pedro *“Y mi agradecimiento se extiende también a todos los tribunales de la Iglesia en todo el mundo”*.

Nos sentimos comprometidos a vigilar que en su tribunal se actúe como nos lo pide el Papa León, *“El servicio a la verdad en la caridad debe resplandecer en toda la labor de los tribunales eclesiásticos”*.

Esperamos con ansia a los hermanos sacerdotes que están por terminar sus estudios de Derecho Canónico, en la ciudad de Roma. Por lo pronto, el Sr. Cura Francisco Javier Rascón Ramírez, que a la fecha funge como Notario del tribunal, ha hecho estudios que lo capacitan para poder ser ministro del tribunal, como juez. Esperamos le sea concedida la dispensa para ejercer sin título.

Por eso, también creo conveniente se pueda ampliar el tribunal, con otros cuatro cubículos, para poder tener lugar donde atiendan a la gente los nuevos ministros.

Agradecemos el tiempo que nos brinda y queremos escuchar sus palabras de Pastor, para seguir desarrollando nuestro ministerio de acuerdo con sus disposiciones. Muchas felicidades por sus Bodas de Oro sacerdotales. Pedimos su bendición paternal.

Pbro. Lic. Luis Heliodoro Salcedo Morales
Vicario Judicial

INFORME DEL VICARIO JUDICIAL DEL SEGUNDA INSTANCIA, EL PRESBITERO LICENCIADO JORGE JIMÉNEZ VÁZQUEZ

Nulidad de matrimonio, acto de justicia y búsqueda de verdad espiritual.

Emmo. Señor Cardenal D. José Francisco Robles Ortega, Sr. Vicario Judicial Luis H. Salcedo, vicarios judiciales adjuntos, señores jueces; defensores del vínculo, notarios y auditores. Hermanos todos:

San Juan Pablo II al promulgar el Código de Derecho Canónico concluía con estas valiosas y sabias palabras: «Exhorto, pues, a todos los queridos hijos a que observen las normas propuestas con espíritu sincero y buena voluntad; tengo así la esperanza de que vuelva a florecer en la Iglesia una sabia disciplina y, en consecuencia, *se promueva cada vez más la salvación de las almas*, bajo la protección de la Santísima Virgen María, Madre de la Iglesia» (Constitución apostólica *sacrae disciplinae leges*, 25 enero 1983). Por su parte, el papa Francisco de feliz memoria, al reformar el derecho procesal afirmaba que dicha reforma pretendía ser una ayuda para los obispos, en cuanto comparten con Su Santidad el deber de tutelar la unidad en la fe y en la disciplina con respecto al matrimonio, eje y origen de la familia cristiana y, sobre todo a fin de no olvidar que: *la preocupación por la salvación de las almas*, —hoy como ayer— continúa siendo el fin supremo de las instituciones, de las leyes y del derecho.

Al inaugurar el año judicial en nuestra arquidiócesis, el acompañamiento de su Eminencia, Cardenal José Francisco Robles, nos une al Papa y a toda la Iglesia. Su mensaje orienta, pastoral y judicialmente, nuestros trabajos, buscando equilibrar la justicia con la misericordia ya que, para los fieles que acuden al tribunal, no les será posible una auténtica comunión con Dios si no se supera la actitud negativa de responder a un insulto o agravio, con un desprecio.

Las orientaciones de nuestro pastor son una luz que invita a tener siempre como valor la verdad y sin olvidar que nuestro servicio es en favor de la justicia ya que ésta, como afirma el profeta Isaías tiene como fruto

la paz —*opus iustitiae pax* (Is 32,17)—. Que el Espíritu Santo, fuente de sabiduría, nos auxilie a fin de que nos podamos mantener siempre en una postura justa, evitando *una compasión equivocada, pero también sin olvidar el respeto, la misericordia y todo lo que exige el amor a las personas* (cf. Discurso de Su Santidad el Papa León XIV a los sacerdotes de la Rota Romana con ocasión de la inauguración del Año Judicial, lunes 26 de enero de 2026).

El Tribunal Interdiocesano actualmente tiene 24 causas pendientes. Durante el año 2025 se recibieron 13 solicitudes de apelación y fueron resueltas seis causas, todas a favor de la nulidad.

[Año Sacerdotal (Nuestra Señora de los Dolores, Mascota, Jalisco 20 de julio de 1976 – Arquidiócesis de Guadalajara 20 de julio de 2026). Los sacerdotes deben ser rostro visible del amor de Dios y signo de la presencia viva de Cristo Pastor en su Iglesia.]

Señor Cardenal, para nosotros es motivo de alegría y de esperanza que esta reunión se realice en el marco del Año Jubilar por sus Bodas de Oro Sacerdotales; es motivo de alegría y de esperanza por su testimonio de fidelidad y su generosa entrega en su ministerio, que nos fortalece en la fe y nos anima a caminar juntos en la Gran Misión de la Misericordia. El santo cura de Ars solía repetir: «Jesucristo, cuando nos dio todo lo que nos podía dar, quiso hacernos herederos de lo más precioso que tenía, es decir de su santa Madre». Esto vale para todo cristiano, para todos nosotros, pero de modo especial para los sacerdotes (cf. *Benedicto XVI, audiencia general miércoles 12 de agosto de 2009*). Hoy, a cuarenta y nueve años y siete meses de su ordenación sacerdotal queremos manifestar nuestra gratitud a Dios Padre en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno sacerdote, por el don del sacerdocio en la vida de nuestro arzobispo. Señor Cardenal que la Virgen María, nuestra Señora de Zapopan, Madre de los sacerdotes, lo cubra con su manto y lo proteja siempre.

Muchas felicidades.

Pbro. Lic. Jorge Jiménez Vázquez
Vicario Judicial

Agradecimiento al presbiterio de Guadalajara por la colecta del Día del Seminario

¡Mirad cuán bueno y cuán delicioso es habitar los hermanos juntos en armonía!
(Salmo 133,1)

¡Gracias, hermanos sacerdotes!

A nombre del rector y vicerrector del Seminario de Guadalajara, el Emmo. Sr. Cardenal D. José Francisco Robles Ortega, de quien celebramos estos 50 años de vida sacerdotal y del presbítero Juan Carlos Lupercio Gómez, que celebra con sus compañeros 25 años de ministerio sacerdotal, y a nombre de la comunidad del Seminario, formadores y alumnos, enviamos un cordial agradecimiento a todo el presbiterio por su colaboración, cercanía y facilidades para realizar con fruto el Día del Seminario en los dos momentos: Colecta Urbana (1 de marzo) y Colecta Foránea (8 de marzo).

Los resultados se dejan ver en sus parroquias: la Providencia se manifestó en la feligresía que vivió una situación de violencia generalizada el fin de semana anterior, misas suspendidas, escaso el aviso para la preparación de la ayuda económica, pero también mucho interés en escuchar el mensaje de los seminaristas, mucha generosidad en la oración y apoyo económico y un pueblo vivo que ama a su Seminario y piensa en seguir sosteniendo a sus futuros sacerdotes.

En la Colecta Urbana alcanzamos: \$ 12'701,722.15

En la Colecta Foránea obtuvimos \$ 11'159,717.70

El ligero incremento fue de 5%, en correspondencia con la inflación del año anterior.

Les encomendamos y les reiteramos nuestro aprecio por su gran disposición para dar el aviso para la Colecta Foránea y por recibir a la

comunidad del Seminario; por su generosa atención a cada uno de los alumnos; por su gentileza, hospitalidad, espacios, alimentos y testimonio sacerdotal que propicia al mismo tiempo una gran promoción vocacional.

El Señor que nos anima y reaviva nuestro ministerio cada día y en cada evento sea su recompensa.

Guadalajara, Jal., 23 de marzo de 2026

Pbro. Juan Carlos Lupercio Gómez

Vicerrector

Pbro. Enrique Ramírez Guzmán

Ecónomo

Pbro. Adrián Ramos Ruelas

Ecónomo general



Informe de los servicios de Cáritas, 2024-2025¹

Dos años de impacto transformador en nuestras comunidades, reflejando el compromiso continuo de voluntarios, parroquias y donantes en la misión de servir a quienes más lo necesitan.

Acciones de Cáritas 2024 y 2025, en respuesta a las necesidades comunitarias. Demostrando la capacidad y compromiso de nuestra red.

Acciones realizadas	2024	2025
Total de beneficiarios (anual)	25,961	31,194
Total de servicios (anual)	36,956	75,385
Beneficiarios de Casos Emergentes (atención en sede)	8,585	9,822
Servicios brindados en Casos Emergentes	11,678	13,663
Red Parroquial: Voluntarios	824	1056
Grupos Cáritas Activos	204	205
Servicios brindados por los Grupos Cáritas	151,817	121,458
Servicios brindados por los organismos afines	100,595	97,934
Comedores Parroquiales Activos	15	16
Platillos nutritivos servidos en comedores	89,811	115,330
Colecta Anual en Parroquias (ingreso)	\$2,648,092.88	\$3,598,545.56
Parroquias participantes: Colecta Anual	192	352
Colecta Infantil en Colegios	\$331,814.00	\$291,372.50
Colegios participantes	58	56
Colecta Infantil Catequesis	\$150,993.50	\$130,130.50
Centros de Catequesis participantes	48	40

¹ Leído por el Coordinador Diocesano de Cáritas de Guadalajara, presbítero José de Jesús Cortés Tomé, ante el arzobispo y el presbiterio de Guadalajara en el Seminario Menor, el miércoles 11 de febrero del 2026, después del mensaje de cuaresma del cardenal Robles.

Contactanos para cualquier consulta:

- ✓ Información general: 3316057819 (whatsApp)
- ✓ Para formar un Grupo de Cáritas en tu comunidad: 3335598160 con Verónica Díaz
- ✓ Para solicitar postres y jornadas de apoyo en especie : 3333635316 con Angélica Carrillo

Estimados Sacerdotes:

Reconocemos su entrega y compromiso al colaborar y ser parte de Cáritas de Guadalajara al fortalecer la caridad y acompañar en el crecimiento de nuestras comunidades.

Continuamos, extendiendo la invitación y su participación a través de:

- La formación de grupos Cáritas en sus comunidades Parroquiales.
- Su participación en la colecta Anual este próximo 17 de mayo.
- La realización de la semana de Cáritas del 11 al 16 de mayo.
- Solicitar su apoyo para asistir a sus Parroquias y captar donantes en económico.
- Realización de la colecta infantil en los centros de Catequesis de su comunidad Parroquial.
- La implementación de nuestros materiales didácticos para niños en sus centros de catequesis (Manual de Cáritas de Guadalajara para niños)
- Su participación en nuestra campaña de Raspadito “Raspa con causa”

Además, estamos a su disposición para colaborar en favor de los más vulnerables a través de nuestro programa “Casos Emergentes”, facilitando la atención de personas en situaciones complejas de salud y alimentación que lleguen en busca de apoyo. Para ello hacemos de su conocimiento que al ser una asociación civil que es supervisada por diferentes instancias gubernamentales, requerimos solicitar algunos documentos muy sencillos. Si requieren más información para la atención de algún caso emergente contáctenos al 3333635326 con la Lic. Rosario Sandoval.

Les damos nuevamente las gracias por su generosidad encomendando nuestra labor y proyectos en sus oraciones.

Su amigo y servidor: Pbro. José de Jesús Cortés Tomé,
Coordinador Diocesano de Cáritas de Guadalajara.

“Si todos nos damos la mano, no habrá manos pidiendo pan”

Pautas para contextualizar el proyecto constitucional *cristero* de 1927. 1ª parte

Tomás de Híjar Ornelas¹

A cortos meses de que cumpla un siglo la entrada en vigor de la Ley Calles –o ‘Sobre delitos y faltas en materia de culto religioso y disciplina externa’–, se desmenuza el intríngulis que hizo arder en Chalchihuites, Zacatecas, la chispa que desde Roma hicieron saltar cinco de los treinta obispos del país –entre ellos el de Durango, don José María Valencia, se analiza el caso de la Constitución *cristera* de 1927, proyecto legal que sin bien no cuajó si nos deja la estructura y la suma de los paradigmas de una nación que de modo corporativo nació católico y de forma institucional lo dejó de ser en el marco de presiones políticas de toda clase.²

[Los cristeros] formularon un documento
que doy a conocer por la primera vez
y cuya copia me fue regalada
por uno de los altos jefes militares
que [los] combatieron...

Vicente Lombardo Toledano

Nota bene

En la mejor fecha para rendir homenaje a Benito Juárez, la de su aniversario natalicio CLVII, 21 de marzo de 1963, Vicente Lombardo Toledano, fundador

¹ Presbítero del clero de Guadalajara. Profesor–investigador honorífico de El Colegio de Jalisco.

² La cantera de este ensayo se extrajo del estudio introductorio al libro *Constituciones Cristeras, las trampas de la Rebelión*, que tuvo a su cargo Jesús María García Carillo y coordinó Jesús Rodríguez Gurrola. Vio la luz en Prometeo editores. 2021.

y director perpetuo del Partido Popular Socialista en México, impartió la conferencia 'Benito Juárez y el debate contemporáneo acerca de las funciones del Estado en México' en el auditorio municipal don Salamanca, Guanajuato, a poco más de 30 kilómetros en línea recta del monumento a Cristo Rey en el cerro de El Cubilete. De ella se toma la frase para que sirva de epígrafe a este ensayo, cuyo propósito es ofrecer pautas a la lectura de un documento tres veces modélico: por su carácter de *instrumentum laboris* desde derecho constitucional para diputados que no tenían esa especialidad pero sí la representación del pueblo en un Congreso Constituyente; las expectativas de aquellos católicos mexicanos empeñados en darle algo más que una explicación a la circunstancia que alentó en una nación de abrumadora mayoría de esa confesión a quedar sólo por eso excluidos de la vida pública, y a la respuesta que desde el catolicismo social, todavía en el siglo XIX le dio el papa León XIII a la interpretación, desde la economía, al orden público, la capitalista y la materialista.

1. Las Constituciones de México

Gracias a los tres volúmenes del libro *Constitución de 1857: catolicismo y liberalismo en México*, de Emilio Martínez Albesa (2007),³ desde hace cuatro lustros los estudiosos tienen ante sí elementos puntuales para conocer de modo extenso las causas que durante el siglo que va de 1757 a 1857, se tejó la urdimbre merced a la cual se pudo arrancar a la cultura hispanoamericana la confesión con la que fue concebida incluso antes de 1521, y que en México dejó oficialmente de serlo en 1861.

El repudio oficial sostenido por una de las facciones del gobierno civil empeñada en quitar al eclesiástico un ascendiente que siempre tuvo para asumir tareas relacionadas con el sistema escolarizado y la salud pública, y para sostener tales obras, el favor del derecho en grado superlativo, sólo tuvo un paralelo en los dos mil años del cristianismo con lo que recayó en los monasterios europeos –a diferencia de los orientales–, y que en aquella parte del mundo desató en la Europa del siglo XVI la reforma protestante por un lado y el Concilio de Trento por otro, el desarrollo en Hispanoamérica de la demoradísima *reforma* católica, a la que aportará España paladines de la talla de Felipe II en el ámbito laico, e Ignacio de Loyola y Francisco Xavier, Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz en el religioso.

No se necesita demostrar lo que de sobra se conoce respecto a la implantación del catolicismo en Hispanoamérica y el archipiélago de las Filipinas en lo que Martínez Albesa analiza en obra respecto a la *catolicidad* cultural del Nuevo Mundo,

³ México. Porrúa. 2007.

de Alaska a la Patagonia en lo que al litoral del Pacífico respecta, ni tampoco en el rasgo distintivo con el que nacerá por esa cuenca la globalización temprana, pero sí reconocer, al tiempo que está a punto de cumplirse un siglo exacto del inicio de la resistencia activa católica, resaltar el provecho grande de tener a la vista el proyecto *cristero* de ley suprema, y gracias a él una contrapesa en lo relativo a la escalada ascendente que tuvo la legislación *anticlerical* mucho antes de 1857, hasta ponerse *anticatólica* y aun antirreligiosa hasta dar por tierra a cualquier intento de diálogo.⁴

La hazaña de Emilio Martínez cerró la pinza abierta en 1981 gracias a Jorge Adame-Goddard en su libro *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos (1867-1914)*,⁵ pues en ella nos ofrece la explicación que Jean Meyer obvió en sus tesis doctoral *La Cristiada* cuando bajo ese nombre la dio a la luz pública ocho años antes, y ahora, desde el año 2015, cierra el periplo otra tesis, la de Paolo Valvo, *La diplomacia vaticana frente a los arreglos (1928-1929)*, en la que vemos lo que sobrevino como evolución de los planteamientos que se dieron entre los católicos *sociales* orillados por la Constitución de 1917 a engrosar las filas de la resistencia pasiva a costa de su participación democrática desde el catolicismo social de los primeros años del siglo xx y aun como Partido Católico Nacional, para volverse fogón del combustible que tomará la calle y las plazas e impulsará el boicot al comercio, para presionar al gobierno anticlerical a revocar los el contenido de los artículos constitucionales 3º, 5º, 24, 27 y 130, que no *separaban* a la Iglesia del gobierno civil en México, la supeditaban a él y hasta se daban el lujo de excluir toda huella confesional de la vida pública, en los nombres de los pueblos y de las calles, en la instrucción religiosa en las aulas, en actos en los espacios públicos que tuvieran olor de cirios e incienso.

Según se mencionó muy de paso, de los treinta obispos al frente de ese número de diócesis en México en 1926, cinco de ellos encabezaron una Comisión Episcopal que se instaló en Roma para presionar a la Secretaría de Estado a endurecer su postura respecto a la inviabilidad de negociar con el gobierno mexicano nada distinto a la derogación de los artículos antirreligiosos recogidos en la Ley suprema o, de plano, reemplazarla por otra convocando un Congreso Constituyente. Respaldaron esa postura algunos religiosos de la Compañía de Jesús, muy cercanos al catolicismo social que desde la Unión Internacional de Estudios Sociales, impulsó en su arquidiócesis de Malinas el cardenal Désiré-Joseph Mercier (1851-1926), con el propósito de desarrollar en síntesis el pensamiento social católico y la una guía

⁴ Los diez años que van de la promulgación de los cinco artículos que confinaban al interior de los templos o a la intimidad del hogar los actos religiosos en la Constitución de 1917, respecto a la Ley Reglamentaria del Art. 130, la vuelta de tuerca a la Ley Calles del año previo inmediato.

⁵ UNAM, 1981.

de acción católica ante la cuestión obrera y social distinta a la planteada por la interpretación económica o materialista que ya mencionamos.

Ya nada de estos paradigmas pudieron plantear los obispos mexicanos que se instalaron en la capital de Italia distinto al de procurar que el papa reinante, Pío XI, hiciera eco a sus denuncias respecto a los malos tratos que de forma imparable sufrían los católicos mexicanos, en especial el clero.

Ahora bien, en nuestro caso no deja de ser una paradoja y hasta una ironía que el primero no sólo en develar la ‘Constitución cristera’ publicándola impresa no fuera un simpatizante del movimiento sino un ideólogo socialista, empeñado en exhibir como contrarrevolucionarios a los católicos, especialmente a los “ligueros”, sino que además lo hiciera con sumo respeto al texto que tuvo a la vista, tal y como salió a la luz pública en las prensas de la Librería Popular, en un tiraje de miles de ejemplares, fuera de comercio y en formato de bolsillo,⁶ en 197 páginas, y el título *La constitución de los Cristeros*, que él le puso y nadie objetó en el Instituto del que también era director, libro del que además fue editor y comentarista.

Resaltamos este dato porque Lombardo Toledano, aun cuando se limita a decirnos, respecto a quien le entregó el texto mecanoscrito, que fue un ‘alto jefe militar’ ‘que combatió a los alzados’, motivo por el cual los administradores del archivo lombardiano incluyen en los cercanos a él que tuvieran este rango a su coetáneo y paisano Manuel Ávila Camacho, con quien compartió aula e instructor de primeras letras en la patria chica, Teziutlán, Puebla, y que siendo Jefe de Operaciones Militares de Michoacán cuando gobernaba esa entidad el general Lázaro Cárdenas al tiempo que comenzó la guerra cristera, tuvo ante sí el control de las fuerzas armadas federales en el enclave sur de Jalisco, donde convergen los caminos de Michoacán y de Colima, que también lo son para entrar y salir al Pacífico desde su mayor puerto, el de Manzanillo.⁷

El caso es que hasta principios del siglo XXI sólo conocíamos la “Constitución Política de la República Mexicana” de 1927 gracias al texto que de ella hizo tantas copias Lombardo, y no la publicación pro-cristera “David”, cuyo fundador participó en la Cristiada de principio a fin y por lo visto no tuvo noticia de ella o sí razones suficientes para evitar cualquier comentario al respecto.⁸ Hubo que esperar hasta 1994 para enterarnos de la existencia de otro ejemplar mecano–escrito, coetáneo e idéntico en contenido al dado a conocer por Lombardo, sólo que en custodia de

⁶ O formato de dieciseisavo, que en este caso es de 13.5 x 19.5 cms.

⁷ En 1925, acuartelado en Sayula, Jalisco, Manuel Ávila Camacho y Soledad Orozco, asistidos por el párroco del lugar, se administraron el sacramento del matrimonio.

⁸ Publicación quincenal que comenzó a circular en 1954 y tuvo como editor a Aurelio Acevedo. Su propósito fue dejar en letra de molde lo que hubo antes, durante e inmediatamente después de la guerra cristera.

la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), gracias a la voluntad que para ello tuvo el abogado tapatío Miguel Palomar y Vizcarra (1880-1968).

Aun así, no fue antes del año 2005 en el que esta pieza documental, idéntica a la ya conocida, circuló en su nueva versión bajo el título “La Constitución de los cristeros y otros documentos”, y la editó la UNAM y con textos de Enrique Lira y Gustavo Villanueva, como parte de la colección *Cuadernos del Archivo Histórico*, junto con un anexo compuesto por cinco importantísimos documentos, preámbulo, pórtico y enunciado de las pretensiones del proyecto constitucional de la resistencia activa católica: una “Invocación”, una “Ley electoral”, una “Carta a los excelentísimos señores embajadores, ministros plenipotenciarios y representantes oficiales de las naciones hermanas o amigas de México”, y a modo de epílogo una exposición de motivos aquí denominada “Manifiesto a la Nación Mexicana”.⁹

Con este corpus y al cabo de casi cien años de haberse redactado, al tiempo que están a punto de cumplirse cien del inicio de la resistencia activa de los católicos, que comenzó el 15 de agosto de 1926, en el municipio zacatecano de Chalchihuites, dijimos ya, en una acción desesperada por liberar al párroco Luis Bátiz y a los tres miembros de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa a los que se culpó se sedición por un acto público de repudio a la Ley Calles, que se desarrolló en la plaza de toros de esa cabecera, disponemos, finalmente, gracias a Lira y a Villanueva, un florilegio de textos con los que podemos enterarnos qué pretendían los ideólogos del movimiento.¹⁰



⁹ Se puede consultar el documento en su versión electrónica en esta liga: <https://es.scribd.com/document/322573284/La-Constitucion-de-los-Cristeros-y-otros-documentos>

¹⁰ Que con la participación de ambos autores se reprodujo especialmente para las páginas de este *Boletín Eclesiástico* en los fascículos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2019 (Año XIII, Nos. 11 y 12).

El drama histórico de mediados del siglo XX en la Provincia Agustiniana de Michoacán.

Pbro. Luis Daniel Rubio Morales¹

Quando pensamos en la secularización de las doctrinas
que estaban en manos del clero regular para que
pasaran a manos seculares, nos llegan a la mente
los concilios mexicanos del Virreinato o
la etapa de las reformas borbónicas; aquí
presentamos un convulso y reciente caso.

La Provincia Agustiniana de Michoacán llevó a cabo un nuevo capítulo provincial que se celebró en San Luis Potosí el sábado 9 de noviembre de 1949, con nuevas mentalidades formadas la mayoría en la Ciudad Eterna. Lo dirigió nada menos que el padre general el norteamericano doctor y maestro fray José Hickey, acompañado de su segundo asistente general, el escurialense fray Carlos Vicuña. La reunión contó con veintidós vocales de la provincia en alegre hermandad. Los actos capitulares se desarrollaron con precisa solemnidad, conforme al Ritual de Órdenes.

¹ Del clero de Morelia. Ordenado presbítero en 2011. Fue formador del Seminario de Morelia y tiene una licenciatura en Historia de la Iglesia por la Universidad Gregoriana de Roma; colabora en el Archivo Histórico de la Catedral de Morelia como cronista y archivista diocesano y es párroco de San Jerónimo, en Huandacareo, Michoacán. Es autor de los libros: *El gobierno del Arzobispo Luis María Altamirano y Bulnes (1941-1970)*, y *visita ad limina de 1964*; *75 Aniversario del club deportivo ATENAS, 1932-2007*; *Una romería impresionante su insigne fundador, peregrinación de la arquidiócesis de morelia al santuario-basílica de nuestra señora de Guadalupe en el Tepeyac*; *Historia Contemporánea del Seminario Diocesano de Morelia, 1943-2023*. Es coautor de los libros: *Los Rectores del Seminario Diocesano de Valladolid-Morelia, 1770-2020*; *Historia de la Iglesia de Nuestra Señora de los Urdiales; San Pedro Jacuaro, Michoacán, una aproximación a su historia y el recuerdo*; *Luz de Ayer, luz de hoy, Historia del Seminario Diocesano de Morelia*; *Travesía en la tormenta, el conflicto religioso en Michoacán en la visión epistolar del obispo Luis María Martínez, 1922-1940*; *Obispos formados en el Seminario Diocesano de Morelia, 1832-2016*.

Ese día fue electo el padre Agustín Zamudio² por mayoría absoluta, una vez que se dio esta designación se cantó el *Te Deum* y se le rindió plena obediencia a la nueva autoridad.³ En ese año había una cierta insatisfacción en la marcha que llevaba la provincia; pero la inquietud de la mayoría también mostraba el anhelo de progreso y perfección. El vigoroso provincial Agustín Zamudio, que escogió a partir de entonces residir en Guadalajara, tenía en sus manos junto con el definitorio tomar las mejores decisiones para su mejoramiento. Por otro lado, debemos manifestar que uno de los decretos más grandes para los agustinos a mediados del siglo XX fue la entrega de las vicarías, en que estaban divididas las parroquias centenarias de Yuriria y Cuitzeo.

El padre Nicolás Navarrete menciona que el motivo fundamental de este decreto fue “la imposibilidad práctica de la observancia religiosa en las misiones parroquiales o vicarías, donde los Padres viven solos”.⁴ Mientras que los religiosos agustinos que estuvieron en Capítulo suplicaron al padre general que se dignara modificar la disposición en sentido condicional, de manera que, si en un término razonable no menor de cinco años ni mayor de diez, se llegara a tener suficiente personal para poner de dos a cuatro padres en cada vicaría, se continuara en la posesión de esa herencia de los frailes mayores o, de lo contrario, se devolvería a la arquidiócesis. El padre general objetaba que había dos grandes dificultades: la del personal y la de la congrua sustentación en la mayor parte de las vicarías. El provincial y su definitorio se apresuró a cumplir lo mandado y el primero de mayo de 1950, se envió una comunicación al señor arzobispo de Morelia para hacerle la entrega de las vicarías.

A finales de 1949, el padre Miguel Zamudio escribió al señor arzobispo, pidiéndole poder permanecer en la vicaría de Huandacareo por unos años más

² APAMI, *Correspondencia personal del provincial Agustín Zamudio*, carta enviada del padre fray Miguel Zamudio al provincial y hermano Agustín Zamudio, sección gobierno, subsección administración, serie comunicaciones, subserie correspondencia personal, Huandacareo, Michoacán, 11 de febrero de 1950, f. 1; AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, carta del prosecretario José Sotelo al padre Miguel Zamudio, Morelia, Michoacán, 6 de febrero de 1950.

³ Navarrete, P. Nicolás, O.S.A., *Historia de la Provincia Agustiniense de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, México, Editorial Porrúa, 2001, t. I y II. pp. 255-256.

⁴ Navarrete, P. Nicolás, O.S.A., *Historia de la Provincia Agustiniense de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, México, Editorial Porrúa, 2001, t. I y II. pp. 260-261.

Excmo. Señor: después de presentarle mis respetos saludos, quiero informarle acerca de mis preocupaciones que me han venido estos días; he tenido conocimiento cierto de que ya muy pronto entregará la Provincia a su Ecia. Rvma. todas las Vicarías que ella tenía a su cuidado, con el fin de recoger los padres a los conventos, para que se observe mejor la regla de la Orden y se cumplan con más exactitud los estatutos cosa realmente buena, ya que la vida religiosa, es vivir según la Regla de su Orden. Únicamente lo que yo suplico a su Ecia. [Excelencia] me conceda la gracia de que permanezca unos cuatro o cinco años más en este lugar, por el templo que se está construyendo y que tengo una deuda de más de quinientos mil pesos, pues le he trabajado muy recio al templo y lo hice de acuerdo con el P. Provincial, y ahora él me concede el tiempo que sea necesario, si su Excelencia lo permite de permanecer aquí, mientras pago esa deuda, ya que todo está en manos de Dios y Él hará lo que más convenga a mis verdaderos intereses, si su Ecia. [Excelencia] lo toma a bien podrá mandar alguna persona para que le informe los trabajos que llevan hechos.⁵

Mucho le preocupaba al padre Miguel Zamudio dejar una deuda tan grande por las obras de la construcción de la iglesia del Señor del Amparo; se animó a hacer la petición al señor arzobispo para que se compadeciera de él y le dejara un lustro más en la vicaría. En ese rubro, también le hizo la encarecida petición de concederle el dinero del diezmo de ese año para dar un abono de la cantidad que debía sobre la construcción de la iglesia; ahora señalaba que la deuda era de \$15,000 pesos. El padre Miguel en medio de la incertidumbre se encontraba asustado y preocupado por no saber cómo pagar dicha cantidad.

Nuevamente, sin quitar el dedo del renglón el padre Miguel pedía que se le concediera otro tiempesito en la vicaría, para salvar en parte algo de la deuda, él mismo decía que podría conseguir la licencia con su hermano el padre provincial.⁶ Y, efectivamente, el prelado le mandó la respuesta en la primera semana de febrero de 1950 por medio del prosecretario José Sotelo, quien le expuso que esa solicitud era asunto del padre provincial Agustín Zamudio. En relación al diezmo se le respondió que por ningún motivo se

⁵ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, carta del padre Miguel Zamudio al arzobispo Luis María Altamirano y Bulnes, Huandacareo, Michoacán, 27 de diciembre de 1949.

⁶ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, carta del padre Miguel Zamudio al arzobispo Luis María Altamirano y Bulnes, Huandacareo, Michoacán, 15 de abril de 1950.

le podía conceder el dinero del arancel, porque por disposición de la Santa Sede los diezmos tenían un destino especial.⁷ Además, en el mes de mayo correspondía el turno a la vicaría para mandar a la secretaría del arzobispado los libros de cuentas que debían ser revisados y glosados, y le pedían “sea usted muy servido de ordenar que los preparen convenientemente las personas, que los tienen a su cargo, y que los remitan debidamente firmados y autorizados por usted”.⁸

Para el mes de enero de 1950 el párroco de Cuitzeo José Escutia aprobó las cuentas y los gastos de los meses pasados. En julio de 1952 se agregarían algunas socias de Capacho.⁹ Mientras que, esa comunidad el párroco de Cuitzeo suplicaba al arzobispo que le concediera el permiso para que se expusiera y se hicieran cuatro procesiones con el Santísimo Sacramento, mencionó que en ese pueblo durante el año se celebraban las fiestas de la Purísima Concepción, Virgen de Guadalupe, primer viernes de Cuaresma, viernes que precede a la fiesta de Pentecostés, buen temporal y la del Señor de la Expiración. Allí estaban establecidas las asociaciones de la vela perpetua, vela nocturna y la cruzada. El padre José Escutia siempre trató de dar a las fiestas un tinte eucarístico.¹⁰

El reverendo Miguel suplicó a su hermano Agustín Zamudio que lo perdonara de las faltas cometidas en contra de su persona, pues la ligereza en el obrar y la enfermedad nerviosa que venía padeciendo le llevaban a la aflicción. El asunto continuó en relación a la entrega de las vicarías que ya se comenzaban a sondear; primero las pertenecientes a Yuriria, por ello escribió de manera formal el padre Miguel a su hermano el provincial Agustín:

Padre Provincial: Viendo la aptitud decidida tanto de Ud. como de algunos padres que le rodean, sobre la entrega de las vicarías, yo supliqué al Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo tanto de palabra como por escrito que, si esto ya no

⁷ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, carta de del prosecretario José Sotelo al padre Miguel Zamudio, Morelia, Michoacán, 17 de abril de 1950.

⁸ AHPSJ, Caja 28, sección disciplinar, serie cuentas/inventario, cronología 1921-1989, carpeta sección disciplinar, serie cuentas, cronología 1921-1979, la Secretaría del Arzobispado pide al padre Miguel Zamudio enviar los libros de cuentas, Morelia Michoacán, 1 de abril de 1950.

⁹ AHPSJ, *Libro dedicado a la Archicofradía de la Virgen del Carmen*, decreto 1741/48 de la erección canónica, Huandacareo, Michoacán, 1 de agosto de 1948, julio-noviembre de 1949. ff. 1-4 y 14.

¹⁰ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, carpeta, problemas de la comunidad de Capacho, el párroco de Cuitzeo solicita licencia para exponer y sacar en procesión el Santísimo Sacramento, Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, 21 de febrero de 1950.

tenía remedio, me admitiera como de prueba unos cuatro o cinco años entre tanto pagaba una deuda que tengo pendiente sobre la construcción del templo y me dice que con gusto me recibe y me deja aquí en Huandacareo...¹¹

El padre Miguel pedía encarecidamente a su consanguíneo que no hablara mal de él y que hiciera su parte, hablando bien al señor arzobispo de su persona; se comprometió a no hacerle quedar mal en su comportamiento; solicitó que le alcanzara del padre general el permiso de cinco años, poniendo por delante los compromisos de la iglesia del Señor del Amparo, pues el padre Vicuña y el padre general habían visto los trabajos de la construcción, yéndose admirados por su solidez y estilo.

Le preocupaba mucho al padre Miguel, que su hermano el provincial llevara malos informes de su persona; tanto de su enfermedad nerviosa que sufría constantemente, como de otras cosas. Le preocupaba mucho su madre Concepción Martínez ya que estaba contenta en estos lugares y no quería darle una pena en las sorpresas del cambio. Pensaba en sus casas que tenía en Huandacareo, ya que, si salía de la vicaría, debería vender sus propiedades o trasladar las escrituras a otras personas.¹²

El padre provincial Agustín Zamudio tuvo a bien responderle el cinco de mayo de ese mismo año de 1950, y agradeció que haya tenido el valor de escribirle del asunto de una circular anónima que alguien se atrevió a hacer de mala fama, pues era una cobardía escribir en esa forma. El provincial Agustín recomendó encarecidamente a su hermano Miguel que no contrajera deudas en la obra de la iglesia y que, si las tuviese, suspendiera el trabajo hasta que las liquidara, y de esta manera le dejó instruido que,

tú bien sabes que yo estoy obligado a tramitar la entrega de las Vicarías y que todo depende de que el Excmo. Señor se decida a recibirlas. Yo estoy dispuesto a cumplir con mi deber, cuéstemelo lo que me cueste y por eso no es difícil que

¹¹ APAMI, *Correspondencia personal del provincial Agustín Zamudio*, carta de fray Miguel Zamudio al provincial y hermano Agustín Zamudio, sección gobierno, subsección administración, serie comunicaciones, subserie correspondencia personal, Huandacareo, Michoacán, 11 de febrero de 1950, ff. 1-2.

¹² APAMI, *Correspondencia personal del provincial Agustín Zamudio*, carta enviada del padre fray Miguel Zamudio al provincial y hermano Agustín Zamudio, sección gobierno, subsección administración, serie comunicaciones, subserie correspondencia personal, Huandacareo, Michoacán, 11 de febrero de 1950, ff. 1-2.

tenga que entregarlas en un tiempo más o menos largo. Esto no tiene remedio: todo depende de lo que el Excmo. Sr. resuelva...

Ya hace tiempo indiqué esto a todos los vicarios, pero como tú tienes actualmente una obra más pesada, te lo quiero, especialmente recordar. Se los he avisado para que después no aleguen ignorancia.¹³

De esta manera, el provincial dejaba claramente desde su residencia en Guadalajara que la institución de la provincia no podría cargar con esos compromisos de deudas. Como hermano y como superior le aconsejaba y le ordenaba que tuviera presentes estas normas, pues no sabía en qué fecha, el señor arzobispo recogería las vicarías, “pero en su mano está y a la hora que me las pida tengo que entregarlas, de modo que es preciso tener todo arreglado”.¹⁴

Nuevamente, a principios de mayo el padre Miguel envió otra correspondencia hasta Guadalajara, a su hermano el provincial Agustín, quien le respondió el 17 de mayo, punto por punto; en un primer momento, le saludó y le otorgó el perdón que había solicitado el vicario de Huandacareo. El provincial le expuso que la vicaría debería entregarse sin remedio y sin más plazo que aquel que determinara el señor arzobispo, independientemente de la determinación que tomara fray Miguel.

Le solicitó el provincial Agustín Zamudio que procurara pagar todas las deudas y para que se le facilitara, le autorizó vender el armonio, la planta eléctrica y algunas otras cosas que se pudieran ofrecer. Además, se comprometió a recibirlas personalmente en el mismo precio en el que se las había vendido, advirtiéndole que esto lo hacía únicamente por facilitar el pago de las deudas, pues, a decir verdad, el provincial no tenía necesidad de esas cosas, pero por ser su hermano mayor por dos años y medio, quería de esa forma ayudarlo. Acto seguido, le aconsejó vender también el azulejo, despedir a los obreros con su justa liquidación y suspender inmediatamente

¹³ APAMI, *Correspondencia personal del provincial Agustín Zamudio*, carta enviada del padre fray Agustín Zamudio a su hermano el vicario de Huandacareo, Miguel Zamudio, sección gobierno, subsección administración, serie comunicaciones, subserie correspondencia personal, Guadalajara, Jalisco, 5 de mayo de 1950, f. 3.

¹⁴ APAMI, *Correspondencia personal del provincial Agustín Zamudio*, carta de fray Agustín Zamudio a su hermano el vicario de Huandacareo, Miguel Zamudio, sección gobierno, subsección administración, serie comunicaciones, subserie correspondencia personal, Guadalajara, Jalisco, 5 de mayo de 1950, f. 3.

la obra. Le indicó “tú verás la determinación que tomas; a tu edad todo consejo sale sobrando”.¹⁵

Apuntó el provincial que, “por ningún motivo puedo dar permisos para que esa obra siga adelante. Creo que de esta manera podrás liquidar todo”.¹⁶ Cabe señalar que, desde Guadalajara el padre Agustín Zamudio con fecha del día 18 de mayo le volvió a escribir para manifestarle: “Por medio de la presente quiero saludarte en primer lugar, y hacer de tu conocimiento lo siguiente: como la entrega de esa vicaría no tiene remedio, y esto se llevará a efecto muy pronto relativamente, procura tener todos tus libros bien arreglados y al corriente y, sobre todo, te decía en mi anterior: salvar toda deuda”.¹⁷

Después de estas exhortaciones, en el día de su santo el padre Miguel no tuvo de otra que desocupar la casa vicarial, llevar sus cosas a su domicilio que estaba a la vuelta y entregar el inmueble, pero no sin antes exigir al señor arzobispo que se le pagara la deuda antes de retirarse, para que así pudiera liquidar a quienes, según él le exigían saldar sus pagos. Pedía que se le mandara la cantidad de 25,000 pesos y que, con esto inmediatamente se retiraría. Según él podía comprobar la deuda con la obra de la iglesia, con los vecinos y con las cartas de autorización que estuvo enviando a los padres Raimundo Pardo y Carlos Rosales, y aseveraba “y mientras a mí no se me reconozca ese dinero yo no me salgo, a fin que lo que defendiendo es una cosa justa”.¹⁸

El vicario general y obispo auxiliar de Morelia Salvador Martínez Silva le notificó que se habían delegado a algunos sacerdotes para que recibieran las vicarías de las parroquias de Yuriria y Cuitzeo, pero no hizo mención de Huandacareo, porque estaba fuerte la deuda, y el arzobispo no veía conveniente recibir así la vicaría, sino cuando fuera saldada. Fue la manera de presionar al padre Miguel para que él mismo se apresurara a realizar los pagos, y una vez cumplido con todos los compromisos se comunicara a Morelia para dar los pasos del caso.¹⁹

¹⁵ APAMI, *Correspondencia personal del provincial Agustín Zamudio*, carta enviada del padre fray Agustín Zamudio a su hermano el vicario de Huandacareo Miguel Zamudio, sección gobierno, subsección administración, serie comunicaciones, subserie correspondencia personal, Guadalajara, Jalisco, 17 de mayo de 1950, f. 4.

¹⁶ *Ibid.* f. 4.

¹⁷ *Ibid.* f. 5.

¹⁸ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, carta del padre Miguel Zamudio al arzobispo Luis María Altamirano y Bulnes, Huandacareo, Michoacán, 29 de septiembre de 1950.

¹⁹ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, oficio del obispo auxiliar al padre Miguel Zamudio,

Algunas gentes vecinadas en Capacho se dieron cuenta del movimiento de sacerdotes agustinos que se daría en los próximos meses, por lo que se dirigieron con el arzobispo para mencionarle que ellos no querían pertenecer por ningún motivo a Huandacareo, le pidieron que la comunidad siguiera perteneciendo a Cuitzeo, como se venían dando desde tiempos inmemorables. Desde luego que el prosecretario contestó que se tendría en cuenta la solicitud.²⁰

Mientras eso sucedía, algunos vecinos de Huandacareo como Luis Núñez, Hilario Chávez, Nicolás Chávez, Melesio Álvarez, Anastasio Caballero, Cipriano González, Arturo Chávez, Federico Álvarez, Porfirio Lemus, entre otros se dirigieron al arzobispo Altamirano y Bulnes para pedirle que dejara más tiempo en la vicaría al padre Zamudio; ya le habían gestionado el diez de julio, pero no recibieron respuesta, por ello nuevamente se dirigían a la autoridad para referir que,

por ello venimos por segunda vez ante Usted, Excmo. Señor, para confirmar lo que ya expusimos y renovar nuestras súplicas que repetimos: Que sea servido dejarnos otra temporada al Padre Zamudio. Somos hijos fieles y respetuosos a los altos mandatos de V. Excia. y humildemente nos sometemos a ellos, pero su corazón tan lleno de Virtudes como bondadoso, no dejará sin atenciones a este pueblo y su jurisdicción de los beneficios que, en bien de nuestras almas, nos aporta la continuación del Padre Miguel Zamudio en esta vicaría y es que por ellos esperamos vernos favorecidos en nuestra petición con lo que recibiremos especial gracia.²¹

El padre Miguel seguía exponiendo sus argumentos; buscaba a toda costa defenderse y rehusarse a entregar la vicaría. Alrededor de ello argumentaba que,

Dios me juzgará a la hora de mi muerte; verá que todas mis acciones, obras y trabajos de mi vida sacerdotal, fueron únicamente para darle gloria a Él y

Morelia, Michoacán, 3 de octubre de 1950.

²⁰ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, carpeta, problemas de la comunidad de Capacho, vecinos de Huandacareo piden que la comunidad de Capacho pertenezca a Cuitzeo, Capacho, Michoacán, 23 de agosto de 1950.

²¹ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, carpeta, problemas de la comunidad de Capacho, vecinos de Huandacareo piden que no se quite de la vicaría al padre Miguel Zamudio, Huandacareo, Michoacán, 19 de septiembre de 1950.

salvar a las almas, entre ellas la mía. Le hice con muchos sacrificios un templo grande y majestuoso, en ese templo acabé mi salud, mis energías, los pequeños fondos que hubiera de haber ahorrado para estos días negros y borrascosos de mi existencia. Pero espero en la misericordia de Él que no me abandonará, ni permitirá que pierda la fe, ni muchos menos me entregue a la desgracia y a la perdición, le suplico Excmo. Señor que pida a Dios mucho por mí, para que de aquí en adelante sea un buen cristiano. Recé todos los días el rosario y me preparé para la hora de mi muerte con alguna meditación, porque de ninguna manera me voy al convento ni sigo de religioso, tengo a mi madre anciana y enferma, que no me es posible abandonarla y en este caso prefiero cumplir con el derecho natural que el religioso.²²

El padre Miguel seguía con la intención de permanecer una temporada más mientras recuperaba la salud que estaba perdiendo por tanta presión emocional; lo mismo pedía para su mamá, quien también no tenía la salud completa. En relación con su hermano el provincial Agustín consideraba que se había portado muy mal con ambos

yo siempre le tenía un grande respeto y mi madre un cariño inacabable y es una pena que la está matando, al ver la ingratitud tan grande y lo recio que me tira sin deberla. Si el padre Provincial sabe que tengo la facilidad para pagar estos 25 mil pesos, lo faculto para que venda todo lo que tengo y aún más, le doy todo lo que sobra, sea para él o para la Provincia. Pero que me mande enseguida los 25,000 que debo y que ya no me esperen más, al fin que todo está en cabeza de Él, pero para salir de aquí del curato necesito los centavos y ya que él disponga de todo, mientras no sea así, yo no salgo del curato.²³

Entonces el padre Miguel se dirigió a monseñor Salvador Martínez Silva para manifestarle que el padre provincial le estaba exigiendo la salida, pero no le mandaba los centavos que debía. Ante esto, el vicario de Huandacareo quería a toda costa que se abriera un juicio canónico para que se citaran a ambas partes, los testigos y se hiciera la inspección de documentos y pruebas, pues de otra manera seguía en su terquedad que no saldría por nada del mundo

²² AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, carta del padre Miguel Zamudio al obispo auxiliar, Huandacareo, Michoacán, 16 de octubre de 1950.

²³ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, oficio del vicario general y obispo auxiliar Salvador Martínez Silva a fray Miguel Zamudio, Huandacareo, Michoacán, 16 de octubre de 1950.

de Huandacareo, no siendo una desobediencia obstinada, sino la defensa de un derecho el que le pagaran la deuda.²⁴

Así, una vez resuelto el brete, inmediatamente dejaba la vicaría. Pero si no él mismo consideraba que se le estaba haciendo una gran injusticia. Según el padre Miguel, el padre general le había indicado a su hermano Agustín que, si el señor arzobispo no aceptaba la deuda al recibir la vicaría, que entonces la provincia asumiera el pago. Además, ya había recibido el indulto de secularización, pues el mismo padre provincial se lo había pedido por una carta que tenía de él, y entonces garantizaba decisivamente “que se me pague para solventar los compromisos y me retiro luego”.²⁵

Ante esta situación, desde Guadalajara el provincial Agustín Zamudio notificó al arzobispo Altamirano y Bulnes que su hermano el padre Miguel, por haberse rehusado a entregar la vicaría y pasar al lugar que se le había destinado, quedaba privado de sus licencias ministeriales para la celebración de la santa misa en Huandacareo.²⁶ Ante esta ambigüedad el párroco de Cuitzeo, fray José Escutia, también fue notificado de que el padre Miguel Zamudio quedaba privado de sus licencias ministeriales en la vicaría de Huandacareo.²⁷

El vicario general monseñor Salvador Martínez Silva para dar una solución al problema citó al vicario de Huandacareo por medio del oficial mayor Joaquín Campos. Por esos días el padre Miguel se sentía agotado y un poco enfermo de gripa, pero respondió el 19 de octubre, confirmando que podía dirigirse a Morelia el lunes 23 o martes 24.²⁸ Es muy probable que la plática entre el vicario general Martínez Silva y el padre Miguel haya sido en relación a las deudas y, al parecer allí mismo el señor obispo lo convenció para salir de Huandacareo y le ofreció toda la ayuda para su secularización.

Días después el prelado conversó con el provincial Agustín Zamudio para comunicarle la entrevista que también había mantenido con los acreedores

²⁴ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, oficio del vicario general y obispo auxiliar Salvador Martínez Silva a fray Miguel Zamudio, Morelia, Michoacán, 16 de octubre de 1950.

²⁵ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, oficio del vicario general y obispo auxiliar Salvador Martínez Silva a fray Miguel Zamudio, Morelia, Michoacán, 16 de octubre de 1950.

²⁶ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, aviso del padre Agustín Zamudio al arzobispo Luis María Altamirano y Bulnes, Guadalajara, Jalisco, 10 de octubre de 1950.

²⁷ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, notificación que recibe fray José Escutia, Cuitzeo, Michoacán, 21 de octubre de 1950.

²⁸ *Ibid*, 19 de octubre de 1950.

de las deudas. Con Luis, hermano de los padres Miguel y Agustín, y a quien se le debían 15,000 mil pesos, el obispo lo consideró un hombre honrado y sincero; María Dolores también hermana y la señora Aurelia Manríquez, a quienes se le debía mil pesos a cada una. Las otras deudas eran menos seguras. El obispo hizo ver a cada uno de los acreedores que el padre Miguel era pobre e insolvente y que, en ese momento nadie respondía por él por haber contraído compromisos sin autorización, “temo que el Padre insista en su criterio y se rehúse a salir con graves consecuencias para él como Religioso y Sacerdote y para un pueblo y sin la necesaria cultura”.²⁹

El obispo tuvo la grata ocurrencia de que tanto él como el padre provincial hicieran el sacrificio de pagar el dinero, y así le evitarían graves consecuencias para él como religioso y sacerdote. La propuesta fue que el padre provincial tomara las deudas a favor de sus hermanos y el obispo de las otras, o bien, que el provincial entregara ocho o diez mil pesos y el vicario general otra suma para pagar cada una de las deudas, según las condiciones de los acreedores. Así el padre Miguel saldría de las angustias y contando con una licencia de exclaustación que el provincial le concediera, y cuya ampliación la obtuviera del padre general o de la Santa Sede, podría tomar a su cargo una vicaría fija de la arquidiócesis, mientras se gestionaba su secularización definitiva. Ante este escenario, monseñor Martínez Silva pidió al hermano del padre Miguel su parecer a este plan, o que le presentara algún otro, para darle solución al problema en la vicaría.³⁰

Siete días después, el provincial respondió y expuso que tenía sumo interés en salvar a su hermano Miguel en todo sentido, y agradecía infinitamente la intención y la cooperación del vicario general en el asunto enojoso. El padre fray Agustín aseveró que él se hacía cargo de la deuda con sus hermanos, y le suplicaba a monseñor Martínez Silva

en vista de que es bastante fuerte la cantidad que yo tengo que pagar y para lo cual he de pedir prestada dicha cantidad, si S. Excia. Rvma. le fuera posible

²⁹ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, carta que envía el vicario general Salvador Martínez Silva, al padre provincial fray Agustín Zamudio Martínez, Morelia, Michoacán, 3 de noviembre de 1950.

³⁰ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, carta que envía el vicario general Salvador Martínez Silva, al padre provincial fray Agustín Zamudio Martínez, Morelia, Michoacán, 3 de noviembre de 1950.

ayudarme, aceptando la segunda propuesta en su atenta manifestada, siquiera con la suma de \$ 5,000.00 cinco mil pesos, tendría un motivo para estarle más agradecido todavía. Ojalá que así las cosas tuvieran una solución pronta y favorable. Quedando yo en la inteligencia que su S. Excia. Rvma. se hará cargo de las otras deudas que en su atenta se aducen.³¹

El vicario general respondió a la aceptación de la proposición que él mismo le había manifestado, de hacerse cargo de la deuda del padre Miguel con sus hermanos, esperando que ellos condonaran una parte o aceptaran un pago lento que fuera menos oneroso para el provincial Agustín. Debe destacarse que monseñor Martínez Silva se entendió con los otros acreedores y ayudó también al fraile de Huandacareo. Por otro lado, el provincial estuvo también de acuerdo en conceder a su hermano una licencia para prestar sus servicios como sacerdote secularizado en la arquidiócesis por un año, y conceder el indulto de excomunión por algunos meses. Así mismo, el vicario general se comprometió a tener otro encuentro fraterno en su casa particular el miércoles 22 de noviembre con el padre Miguel para llegar a la solución definitiva; lo mismo hizo de citar a los señores acreedores de la deuda Salvador Lanuza, Aurelia Manríquez, Guillermo Chávez de Huandacareo y Luis Zamudio de Guadalajara.³²

El padre Miguel Zamudio estaba seguro de que habría dificultad de parte de su hermano el provincial Agustín, con respecto a la entrega de la vicaría por motivo de la deuda, por lo cual antes de que fuera llamado negociaría con el vicario general de la siguiente manera

suplicaría a su Ecia. salvo en todo su Superior Dictamen que la aceptara y mi me permitiera dejarme otros meses más, siquiera hasta mayo y entiendo que con el favor de Dios ya para esa fecha he pagado la mayor parte ya que cuento con la cooperación de estos fieles, pues me prometen en estos meses ayudarme con lo que más puedan para salir de estos compromisos. Pero advierto a su Ecia. que si no se puede, me encuentro en la mejor disposición para obedecer e irme a la Vicaría que se me destine ya que no tengo otro fin en mi vida más que darle gloria a Dios y trabajar por la salvación de las almas, ya en este lugar no me siento contento, porque sé que no es del agrado de los Superiores el estar

³¹ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, carta del padre provincial fray Agustín Zamudio, al vicario general Salvador Martínez Silva, Guadalajara, Jalisco, 10 de noviembre de 1950.

³² AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, respuesta del vicario general Salvador Martínez Silva a provincial fray Agustín Zamudio, Morelia, Michoacán, 17 de noviembre de 1950.

yo aquí, pues el pedirlo es para pagar estos compromisos y solo unos cuantos meses y por necesidad, y también porque los fieles se prestan a ayudarme para salir cuanto antes de esta pena.³³

Con toda franqueza, el padre Miguel no sabía cómo agradecer al vicario general Martínez Silva, por la gentileza en el completo apoyo para que las cosas se arreglaran, y así no se sintiera perdido y muchos menos decepcionado, sino que contemplara en la entrega de la vicaría la voluntad de Dios. Una vez que se dieron estos encuentros fraternos o negociaciones, el vicario general, para facilitar los pagos, envió al provincial un cheque del Banco Nacional, serie Y 6360742, expedido el miércoles 6 de diciembre a favor de su hermana la señora Dolores Zamudio de Malagón por la cantidad de mil pesos, que era lo que a ella le debía el padre de Huandacareo.³⁴

Así una vez saldadas las cuentas, el padre Miguel mostró toda la disponibilidad para dejar la vicaría después del 12 de diciembre; por ello, el vicario general veía conveniente que el padre provincial enviara a la secretaría del arzobispado la licencia concedida al padre Miguel para que pudiera prestar los servicios en la arquidiócesis mientras se gestionaba el indulto de excomunión por un año, así como también un documento que delegara al mismo padre para hacer la entrega de la vicaría en nombre del provincial.³⁵

El vicario general manifestaba que era lo más conveniente por todas las circunstancias, a fin de allanar algún tropiezo, para que no hubiera mayores dificultades con la comunidad. Cabe presumir que el mismo vicario general había recibido la licencia del padre provincial Agustín Zamudio para que su hermano Miguel prestara sus servicios en el arzobispado durante tres meses, pues por esos días y después de encuentros fraternos, ya había una mejor disposición para obedecer y seguir en el ministerio conforme las facilidades que las autoridades otorgaban.³⁶

³³ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, carta del padre Miguel Zamudio al vicario general Salvador Martínez Silva, Huandacareo, Michoacán, 16 de noviembre de 1950.

³⁴ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, comunicación del vicario general Salvador Martínez Silva, al vicario provincial Agustín Zamudio, Morelia, Michoacán, 7 de diciembre de 1950.

³⁵ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, comunicación del oficial mayor Joaquín Campos al provincial Agustín Zamudio, Morelia, Michoacán, 23 de noviembre de 1950.

³⁶ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, comunicación del vicario general Salvador Martínez Silva, al vicario provincial Agustín Zamudio, Morelia, Michoacán, 7 de diciembre de 1950.

En otro rubro, algunos feligreses de la comunidad de Capacho se comunicaron con el señor arzobispo para que ordenara al párroco de Cuitzeo e hiciera una elección de la cabeza del pueblo, sujetándose a lo que la comunidad decidiera. Desde hacía tiempo se había estado gestionando la libertad para pertenecer eclesiásticamente a la vicaría de Huandacareo, por la cercanía de seis kilómetros, además tenían que recurrir a los trámites en el ámbito civil a ese lugar. Los fieles mencionaban que con el padre Miguel solo pagaban diez pesos la celebración, mientras que con el párroco de Cuitzeo tenían que juntar hasta cien pesos, asimismo abría las alcancías del Señor de la Expiración y se llevaba todo. Por lo tanto, pedían que se les dejara en libertad de ocupar al padre de Huandacareo y no a José Escutia, y que les hiciera la elección de una cabeza del pueblo, respetando la voluntad de la mayoría.³⁷

Seguramente, todo esto llegó a oídos del párroco de Cuitzeo, razón por la que se comunicó también con el arzobispo para decirle que se había dado cuenta de que algunos feligreses de Capacho con los Núñez de Huandacareo intentaban lograr su objetivo. Por lo que rogaba no hiciera caso a lo que le dijeran, pues, según él estaba realizando los sacramentos sin aumento en el arancel, de modo que no podrían alegar ninguna deficiencia en el ministerio sacerdotal sobre las almas de ese pueblo.³⁸

Mientras tanto, desde la secretaría de la provincia agustiniana, el provincial Agustín se comunicó con el vicario general de la arquidiócesis para que accediera a la petición presentada por el padre Miguel, conforme a las constituciones de la Orden, de otorgar la licencia para estar tres meses fuera de la provincia, conforme a las normas del Derecho. Además, el padre Agustín escribió al padre general para que se dignara prorrogar este plazo y se confiaba que se diera la prórroga por un año, como lo había solicitado el vicario de Huandacareo. Es muy probable que esas negociaciones se hayan dado en las destacadas pláticas entre el padre Miguel y monseñor Salvador Martínez Silva.³⁹

³⁷ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, carpeta, problemas de la comunidad de Capacho, carta de algunos feligreses de Capacho al arzobispo, Capacho, Michoacán, 26 de diciembre de 1950.

³⁸ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, carpeta, problemas de la comunidad de Capacho, carta del padre José Escutia al arzobispo, Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, 20 de enero de 1951.

³⁹ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, carta del padre provincial fray Agustín Zamudio, al vicario general Salvador Martínez Silva, Guadalajara, Jalisco, 25 de noviembre de 1950.

Días después, el prosecretario José Sotelo se comunicó con el padre Miguel para informarle que su hermano el provincial concedía la licencia de los tres meses para estar fuera de la provincia, y que el vicario general se comprometía a solicitar ante el superior general la prórroga de este plazo; también se le preguntó si ya tenía en sus manos la delegación para entregar la vicaría.⁴⁰ Ante esta encomienda el padre Miguel respondió

con profunda veneración y respeto, comunico a su Ecia. Rvma. que ninguna disposición del P. Provincial, he recibido, entiendo que habrá designado otro sacerdote, para que él haga la entrega de esta Vicaría, al Delegado que su Ecia. nombre, porque hasta hoy ningún aviso he tenido del referido Padre. Dios Nuestro Señor guarde por muchos años la importante vida de su Ecia. Rvma.⁴¹

Ese mismo día el padre José Sotelo se comunicó a Teremendo, Michoacán, con el padre Estanislao Alcaraz Figueroa para manifestarle que el vicario general Martínez Silva lo delegaba para recibir del padre provincial Agustín Zamudio la vicaría de Huandacareo.⁴² Con esa encomienda también le otorgó el nombramiento de vicario ecónomo de la parroquia y se le indicó que tomara posesión de ella cuando se dignaran entregarla los reverendos frailes agustinos.⁴³ Mientras tanto, en esas vísperas de la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, desde Guadalajara el padre provincial escribió un oficio por comunicación del arzobispo y vicario general en el que le indicó al padre Miguel, en su edad de 39 años, que en breve sería destinado *ad experimentum*, a alguna de las vicarías del arzobispado de Morelia, además, ese mismo día le delegó por el mismo oficio para entregar la vicaría de Huandacareo.⁴⁴

⁴⁰ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, comunicación del prosecretario José Sotelo, al padre Miguel Zamudio, Morelia, Michoacán, 4 de diciembre de 1950.

⁴¹ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, respuesta del padre Miguel Zamudio al vicario general Salvador Martínez Silva, Huandacareo, Michoacán, 11 de diciembre de 1950.

⁴² AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, oficio del prosecretario José Sotelo al señor cura de Teremendo Estanislao Alcaraz Figueroa, Morelia, Michoacán, 11 de diciembre de 1950.

⁴³ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, nombramiento del señor cura de Teremendo Estanislao Alcaraz Figueroa como vicario ecónomo de Huandacareo, Morelia, Michoacán, 11 de diciembre de 1950.

⁴⁴ APAMI, *Correspondencia personal del provincial Agustín Zamudio*, oficio enviado del padre fray Agustín Zamudio a su hermano el vicario de Huandacareo Miguel Zamudio, sección gobierno, subsección administración, serie comunicaciones, subserie correspondencia personal, Guadalajara, Jalisco, 10 de diciembre de 1950.

En medio de estos pormenores ya el 12 de octubre de ese mismo año de 1950 se había estipulado la entrega definitiva de las catorce vicarías fijas que fueron segregadas de las parroquias de Yuriria y Cuitzeo del Porvenir, que administraban los reverendos padres Agustinos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino, por decreto de don Salvador Martínez Silva. En el ínterin, comisiones de padres hablaron con el padre provincial, rogándole al padre provincial el aplazamiento de la entrega, pero les dijo que él también era hijo de obediencia y tenía que someterse a la autoridad suprema de la Orden. Todavía la súplica giraba por la excepción de dos vicarías: San Nicolás, por su antigüedad, y Santiago Maravatío, por haber sido la cuna de la restauración de la provincia con su Colegio del Espíritu Santo.

También se envió un ocurso suplicatorio al señor arzobispo y la sagrada mitra, firmado por 42 de los 58 padres que había en la provincia, alegando razones de peso para evitar la mutilación de la sagrada heredad de los misioneros. Se explicaba que era posible la provisión de comunidades en las vicarías en un futuro próximo; que la congrua sustentación estaba asegurada por los ingresos parroquiales y que unas tres vicarías más pobres podrían ser subsidiadas por su respectiva cabecera, Huacao por Cuitzeo y Piñícuaro y San Guillermo por Yuriria. Refería que la entrega traería grandes trastornos a la provincia, como la disminución de vocaciones, de decadencia gradual de la Tercera Orden y demás asociaciones agustinianas florecientes en casi todas las vicarías y, lo que era más grave, el peligro de ociosidad para un número considerable de los padres de la provincia, pues las comunidades numerosas en los conventos no tendrían suficiente trabajo para cada uno de sus miembros. Se les respondió a los religiosos que el decreto generalicio era irreformable.⁴⁵

Las pertenecientes a Yuriria eran la de Cañada de Caracheo, San Guillermo, El Cimental, Pantoja, San Nicolás, El Sabino, La Magdalena de Araceo, San José Paranguero, Piñícuaro, Victoria de Cortazar y Santiago Maravatío. En tanto que, las de Santa Ana Maya y Huacao, pertenecientes a Cuitzeo, por decreto del señor arzobispo Altamirano y Bulnes se desmembraron de las parroquias de Yuriria y Cuitzeo las antedichas vicarías fijas. Por otros decretos canónicos se formaron las parroquias de Santa Ana

⁴⁵ Navarrete, *Historia de la Provincia Agustiniana*, pp. 260-261.

Maya y la de Huacao, con sus mismos límites. Se quedaron otras vicarías pendientes de agregación, como la de Piñícuaro y Huandacareo.⁴⁶

Y una vez que se segregó la vicaría de la parroquia de Cuitzeo y la de Piñícuaro de la de Yuriria, para proveer al mayor bien espiritual de los fieles, el prelado pensó erigir en parroquia la vicaría fija de Huandacareo, con la jurisdicción que contaba y de la de Piñícuaro.⁴⁷ Para esta determinación tuvo que consultarse al Cabildo Metropolitano. Fue así que los miembros de ese Consejo los padres Aldayturriaga, José Sotelo, Felipe de Jesús Gasca, Leopoldo Mendoza respondieron al vicario general Martínez Silva para dar su voto a favor de que fuera erigida en parroquia, y de la de Piñícuaro con sede en la de Huandacareo.⁴⁸

Una vez que se desmembró de la parroquia de Cuitzeo la vicaría fija de Huandacareo, y de la parroquia de Yuriria, la vicaría fija de Piñícuaro, el arzobispo Altamirano y Bulnes erigió la parroquia de Huandacareo con el territorio que tenía la vicaría y la vicaría fija de Piñícuaro con sede en el pueblo de Huandacareo. Se pidió que el documento surgiera efecto desde el día en que el delegado recibiera del reverendo padre provincial la mencionada vicaría fija de Huandacareo.⁴⁹

Es muy importante afirmar que, para el nueve de diciembre el vicario general y obispo titular de Jaso Martínez Silva había realizado el decreto de la siguiente manera:

Salvador Martínez Silva, obispo titular de Jaso y Vicario General del Arzobispado de Morelia.

Habiendo desmembrado de la parroquia de Cuitzeo la vicaría fija de Huandacareo, y de la parroquia de Yuriria, la vicaría fija de Piñícuaro, por las presentes letras y por mandato especial del Excmo. y Rmo. Señor Arzobispo

⁴⁶ *Boletín Eclesiástico. Órgano oficial de la Arquidiócesis de Michoacán*, Morelia, Arquidiócesis de Morelia, época, VIII, tomo 2, núm. 10, octubre 1950, pp. 358-359; AHCM, *Libro de actas públicas de las sesiones capitulares*, núm.78. Comienza con el acto del día 19 de febrero de 1946 y termina con el acto del día 19 de junio de 1951. Sesión del 28 de septiembre de 1950 (232), ff. 115-116.

⁴⁷ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, documento por el cual el señor arzobispo desea erigir en parroquia la vicaría fija de Huandacareo, Morelia, 22 de noviembre de 1950.

⁴⁸ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, Acuerdo del Cabildo de la Catedral, Morelia, 5 de diciembre de 1950; AHCM, *Libro de actas públicas de las sesiones capitulares*, núm.78. Comienza con el acto del día 19 de febrero de 1946 y termina con el acto del día 19 de junio de 1951. Sesión del 5 de diciembre de 1950 (249), ff. 123-124.

⁴⁹ AHCM, *Caja de la parroquia de Huandacareo*, 22, decreto por el cual erige en parroquia la vicaría fija de a Huandacareo. Morelia, 19 de diciembre de 1950.

Dr. D. Luis María Altamirano y Bulnes, oído el parecer del V. Cabildo Metropolitano, erigimos la parroquia de Huandacareo con el territorio que actualmente tiene la vicaría de su nombre y la vicaría fija de Piñicuaro y con sede en el pueblo de Huandacareo.

Este decreto surtirá sus efectos desde el día en que Nuestro Delegado reciba del M.R.P. Provincial la mencionada vicaría fija de Huandacareo.

Dado en Morelia, a los nueve días del mes de diciembre del año de mil novecientos cincuenta. Salvador Martínez Silva, Vicario General. José Sotelo, Prosecretario.⁵⁰

Un día después, desde la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el padre prior provincial fray Agustín Zamudio le comunicó al padre Miguel que tenía conocimiento de que el vicario general de la arquidiócesis Salvador Martínez Silva lo enviaría *ad experimentum*, a alguna de las vicarías del arzobispado; en vista de ello lo delegó para que entregara la vicaría de Huandacareo.⁵¹

Se asignaron 14 pueblos o cabeceras vicariales, con sus iglesias renovadas y una nueva, Huandacareo que estaba ya adelantada en su construcción; 173 rancherías o poblados de campesinos, muchos de ellos con su capilla propia, y 16,000 feligreses, conforme a las estadísticas de ese año santo. Fue un pesar sincero el de la mayoría de los fieles, al ver la separación de sus frailes agustinos, no tanto por ser tal o cual persona, sino por ser los sucesores de aquellos inolvidables misioneros, que evangelizaron a sus antepasados y fundaron pueblos bajo el signo de la cruz.

Al respecto escribió el padre Navarrete que, “las mujeres y los niños lloraban a voz en cuello y los varones contemplaban la escena cabizbajos y taciturnos, bebiéndose en secreto sus lágrimas”.⁵² Entre los frailes de la provincia el acontecimiento lo consideraron como el drama histórico del siglo XX. Muchos fieles tardaron lustros en ser consolados y algunos mantuvieron la esperanza de que un día retornaran los padres agustinos, para los cual ofrecían todo tipo de ruegos y penitencias.

⁵⁰ AHPSJ, Caja 29, sección disciplinar, serie mandatos, cronología 1923-1960, decreto de erección de la parroquia de Huandacareo, 9 de diciembre de 1950.

⁵¹ AHPSJ, Caja 29, sección disciplinar, serie mandatos, cronología 1923-1960, oficio por el que el padre Miguel Zamudio quedaba delegado para entregar la vicaría de Huandacareo, Guadalajara, Jalisco, 10 de diciembre de 1950.

⁵² Navarrete, *Historia de la Provincia Agustiniense*, pp. 260-261.

Cabe mencionar que algunos de los padres agustinos muy habituados a la administración parroquial en lugares humildes, sufrieron más el impacto y decidieron impetrar el indulto apostólico de secularización, quedando incardinados en Morelia, Agustín Vázquez, Pedro Chávez Álvarez, Ignacio Velasco y nuestro padre Miguel Zamudio.⁵³

Así pues, a Cuitzeo no le quedó ninguna vicaría; a Yuriria tres: Moroleón, Jaral del Progreso y Uriangato. Para atender mejor las vicarías de Polanco y Anzures en la ciudad de México, el reverendo visitador padre Hickey se dignó constituir las residencias, dándoles el capítulo provincial por superiores, llamados presidentes a los padres frailes Alejandro Escutia y Arturo Garibay, respectivamente. El padre provincial escogió por morada Polanco.⁵⁴

En el libro de bautismos de 1950 el padre fray Miguel Zamudio estipuló el último día del año lo siguiente

El Pbro. Miguel Zamudio último sacerdote agustino que estuvo en esta Vicaría, hace entrega de ella al arzobispado de Morelia, por mandato del P. Provincial fray Agustín Zamudio, pues con cuatrocientos años de vida agustiniana que ha tenido esta feligresía, todos los sacerdotes que por ella han pasado se dedicaron con un celo verdaderamente apostólico en propagar la devoción a la imagen venerable del Señor del Amparo, y hacerle un Templo Grande de Cantera todo, y en blanquear las almas con el ejemplo y perdón. Pues es natural que nuestros corazones se sientan llenos de amargura, y nuestros ojos cargados de lágrimas al suceder estas cosas. Diciembre 31 de 1950.⁵⁵

Entre los últimos documentos que recibió de Morelia el padre Miguel Zamudio estuvo el que enviaron el padre José M. Villaseñor y Luis G. Laris, quienes comisionados por el Cabildo Metropolitano invitaron a todo el clero secular y regular del arzobispado a la celebración o función en honor de la santísima Virgen de Guadalupe en el santuario de Morelia el día 12, con la misa pontifical y con sermón; así como el rosario solemne y procesión con la sagrada imagen. Se le expresó que los sacerdotes que vivían fuera de la ciudad tenían el permiso del arzobispo para participar de la función y lo

⁵³ *Ibid.*, p. 261.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 261.

⁵⁵ AHPSJ, *Libro de Bautismos de la Vicaría de Huandacareo*, 20, año de 1949, f. 45; Bodas de Oro de la Parroquia de San Jerónimo, 1951-2000, Huandacareo, Michoacán, p. 7.

decían: “Se suplica atentamente a todos los sacerdotes que hagan todo lo que esté de su parte para asistir a la fiesta para mutua edificación y mayor esplendor de la solemnidad”.⁵⁶

Junto a este acontecimiento solemne que le sucedió a la provincia y al pueblo de Huandacareo, también la agricultura en el municipio todo ese año fue muy baja, en virtud de haber sido atacada por una plaga de un gusano blanco. Por esas mismas fechas se organizaría un comité municipal pro-carretera Puruándiro-Morelia.⁵⁷ Todavía le tocó al padre fray Miguel Zamudio celebrar los bautismos el primero de enero de 1951 de los niños Salvador Díaz Díaz y María Consuelo Vargas Figueroa, pero el último lo realizó el 6 de enero de la niña Yolanda Rosales Rosales, hija de José Rosales y Elisa Rosales, siendo padrinos Silvestre Cahue y Carmen Corral.⁵⁸

Con estos sacramentos, el padre Zamudio se despidió de la vicaría entre lágrimas en los ojos, como él mismo apuntó, y con el corazón lleno de amargura. Una vez que se dio el decreto, el padre prosecretario José Sotelo pidió a los sacerdotes de Santa Ana Maya y Huandacareo que se agregaran a la primera foranía arquidiocesana para la asistencia a las conferencias eclesíásticas que se tenían en Morelia el jueves segundo de cada mes.⁵⁹

Apenas un mes después de haberse despedido el padre Miguel teniendo en cuenta la voluntad de aceptar la obediencia para pasar a Anzures, en la Ciudad de México, recibió un oficio de su hermano Agustín en el que se le nombraba vicario fijo de la Iglesia de Cristo Rey en ese lugar, estando como religioso, bajo las órdenes del superior de aquella residencia. Se le pidió presentarse fray Arturo Garibay con el oficio para que recibiera la iglesia. Le escribía el provincial “espero que desempeñarás, con la mayor armonía y acierto, el cargo que te confío para bien de todas las almas”.⁶⁰ Inmediatamente, fray

⁵⁶ AHPSJ, Caja 29, sección disciplinar, serie mandatos, cronología 1923-1960, invitación para participar en Morelia el 12 de enero de 1951 de la fiesta de la virgen de Guadalupe, Morelia, Michoacán, diciembre de 1950.

⁵⁷ AHMHM, caja 57, fondo Municipio de Huandacareo, sección Presidencia Municipal, año 1952, expediente 11, asunto: comité electoral, Huandacareo, Michoacán, 14 de enero de 1952.

⁵⁸ AHPSJ, *Libro de Bautismos de la Vicaría de Huandacareo*, 20, año de 1949, últimos bautismos que celebró el padre fray Miguel Zamudio, f. 46.

⁵⁹ AHCM, *Caja de Particulares* núm. 28, 1951-1953, legajo de particulares 1951 a-z, apartado Conferencias, Morelia, 22 de enero de 1951.

⁶⁰ APAMI, *Correspondencia personal del provincial Agustín Zamudio*, oficio como vicario fijo de la Iglesia de Cristo Rey en la colonia Andares, D. F., enviado de fray Agustín Zamudio a su hermano el vicario de Huandacareo Miguel Zamudio, sección gobierno, subsección administración, serie comunicaciones,

Miguel Zamudio comunicó a su hermano una respuesta de no aceptación de la propuesta del oficio del 15 de febrero. Por lo cual el provincial nuevamente le escribió el día 22 y le manifestaba que,

acabo de recibir tu contestación referida al oficio que te mandé, y en vista de tu determinación, o sea, que no lo aceptas lo que te he propuesto, y viendo yo que no está en mi facultad el concederte más de tres meses, los cuales terminados tendrás que regresar a la Provincia, sería conveniente que por escrito pidas el permiso para estar, así como estás actualmente, para yo mandárselo a N. P. General y él con sus facultades te prorrogue lo que él pueda, en tanto piensas más las cosas, o se te arregla más favorablemente. Sin más, tu hermano que a tus oraciones se encomienda.⁶¹

En estas fechas de mediados del mes de febrero, apenas un mes también de haber dejado la vicaría, el padre Miguel Zamudio regresó a su casa propia que tenía en Huandacareo para visitar algunos amigos y feligreses, aunque los superiores le habían aconsejado irse a México o retirarse a un lugar en donde pudiera encontrar la paz y recobrar un poco la serenidad. Fue una realidad que fray Miguel Zamudio no deseaba volver al convento, sino que solo pedía un poco de tiempo para recobrar la armonía interior y para olvidar los sucesos de 1950 que humanamente no entendía, y como él mismo mencionó, laceraron su corazón. Incluso en una de sus venidas, narra la señora Amparo Cervantes, “el padre Miguel quiso celebrar una misa conmemorando los 400 años de haber sido cristianizado el pueblo, pero el padre Alcaraz no le otorgó el permiso para celebrar; entonces el padre Zamudio tuvo que oficiar la misa en la iglesia de Capacho, a donde muchos de Huandacareo acudieron caminando o en los carros de pasajeros del señor Alfonso Núñez.”⁶²

En ese tenor, continuó la comunicación entre los hermanos Zamudio Martínez por el deseo que tenía el padre Miguel de secularizarse, así mismo, esperaba de Roma un rescripto y con eso pudiera darle la aceptación el arzobispo. El padre provincial aconsejaba a su hermano que se dirigiera a

subserie correspondencia personal, Guadalajara, Jalisco, 15 de febrero de 1951.

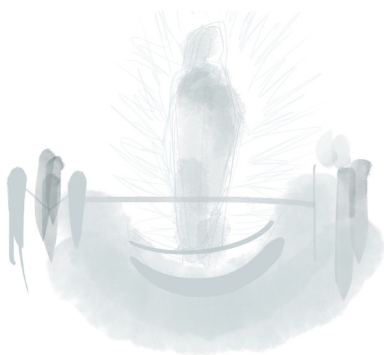
⁶¹ APAMI, *Correspondencia personal del provincial Agustín Zamudio*, carta enviada por fray Agustín Zamudio a su hermano el vicario de Huandacareo Miguel Zamudio, sección gobierno, subsección administración, serie comunicaciones, subserie correspondencia personal, Guadalajara, Jalisco, 22 de febrero de 1951.

⁶² Testimonio de la señora Amparo Cervantes, en Álvarez Díaz, *Vandaquareo*, p. 98.

Roma para exigir el documento y de esa manera arreglara todos los asuntos, “ten en cuenta que exigen la aceptación del Sr. Arzobispo, creo que esto es indispensable y que mientras no lo mandes, no mandarán lo que pides”.⁶³

Quince días después el padre Agustín logró que don Luis María Altamirano y Bulnes le mandara por escrito el documento que pedían de Roma para arreglar el asunto de su hermano Miguel; escrito que le envió para que se diera cuenta de las condiciones que le estipulaban. De esa forma, el provincial le dejó claramente dicho que tuviera la confianza de que él mismo mandara inmediatamente dicho escrito al padre general para sus debidos trámites y así estaría al pendiente de lo que Roma respondiera.⁶⁴

Todo esto quitaba la paz y serenidad al padre fray Miguel Zamudio, sin encontrar sosiego, pues eran muchas cosas las que rondaban en su cabeza para continuar en su ministerio. Se percibe que ya no estaba dispuesto a vivir bajo las órdenes de un prior en un convento, y más bien deseaba estar bajo las ordenanzas del arzobispo en alguna de la vicarías o parroquias de la arquidiócesis de Morelia. No fueron meses sencillos para él y su mamá que lo acompañaba, ni para la vicaría de Huandacareo, mucho menos para el primer vicario fijo diocesano Estanislao Alcaraz Figueroa, por todos los cambios de mentalidad, de las formas de trabajo en la pastoral, y en la continuidad material de la iglesia del Señor del Amparo.



⁶³ APAMI, *Correspondencia personal del provincial Agustín Zamudio*, carta enviada de fray Agustín Zamudio a su hermano Miguel Zamudio, sección gobierno, subsección administración, serie comunicaciones, subserie correspondencia personal, Guadalajara, Jalisco, 18 de abril de 1951.

⁶⁴ APAMI, *Correspondencia personal del provincial Agustín Zamudio*, carta enviada de fray Agustín Zamudio a su hermano Miguel Zamudio, sección gobierno, subsección administración, serie comunicaciones, subserie correspondencia personal, Guadalajara, Jalisco, 2 de mayo de 1951.